



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social



Nuestro futuro PIGA - IPES

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

DOCUMENTO PRELIMINAR - EN PROCESO DE CONCERTACIÓN

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

Página 1 de 82

PIGA 2016 - 2020

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES BOGOTÁ D.C.

PRESENTACIÓN

El desarrollo del plan institucional de gestión ambiental -PIGA- como herramienta de planeación ambiental estratégica a corto plazo, marca una ruta para la conservación de los recursos naturales, la conservación del ambiente y demás recursos que tenemos a disposición en la entidad. Esto aplicado a través del marco normativo ambiental del Distrito y bajo las demás normas ambientales nacionales.

El Instituto Para La Economía Social -IPES-, teniendo en cuenta la importancia que representa el cuidado del medio ambiente, los recursos naturales y de acuerdo con los objetivos ambientales de la entidad, decide formular su plan institucional de gestión ambiental de acuerdo a las políticas ambientales del Distrito y con base en la normatividad vigente aplicable para mejorar la situación ambiental de la institución en cada uno de los equipamientos que administra, como son 1 sede administrativa, 19 plazas de mercado distritales y 8 puntos comerciales ajustado a las condiciones actuales de la entidad, que cumpla con las políticas distritales del medio ambiente y promueva la mejora continua de sus condiciones ambientales.

Este plan busca utilizar de manera más eco-eficiente cada uno de los recursos de la entidad, generar al personal correctas prácticas ambientales como lo son el reciclaje, uso eficiente del de agua, aprovechamiento de residuos, uso eficiente de la energía, buenos hábitos para el consumo racional de insumos e implementación de buenas prácticas sostenibles para de esta manera reducir sus costos, mejorar procesos administrativos con eficiencia y calidad y avanzar hacia la armonización del subsistema de gestión ambiental, basado en la norma técnica ISO 14001.

El fin primordial del plan, es tener un diagnóstico ambiental de las condiciones actuales de las sedes de la entidad, identificar los aspectos y evaluar sus impactos ambientales, para así desarrollar acciones destinadas a prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales significativos que se derivan de los procesos que realiza la entidad, en busca de un desarrollo sostenible.

El presente documento establece la estructura y contenido que a nivel Distrital, lo enmarca la normatividad ambiental: descripción institucional, política ambiental de la entidad, planificación, objetivos ambientales y programas de gestión ambiental.

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN.....	2
1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL.....	5
1.1 Descripción general de la entidad.....	5
1.2 Marco estratégico del IPES.....	5
1.2.1 Misión.....	6
1.2.2 Visión.....	6
1.2.3 Estructura organizacional.....	6
1.2.4 Objetivos organizacionales.....	7
1.2.5 Mapa de procesos.....	8
1.3 Sedes y equipamientos del IPES.....	10
1.4 Funcionarios y contratistas.....	12
2. POLÍTICA AMBIENTAL DE LA ENTIDAD.....	12
3. PLANIFICACIÓN.....	14
3.1. Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.....	14
3.2. Condiciones ambientales del entorno.....	14
3.3. Condiciones ambientales institucionales.....	22
3.3.1. Identificación y valoración de riesgos ambientales.....	22
3.4. Análisis de la gestión ambiental.....	32
3.4.1 Recurso hídrico.....	33
3.4.1.1. Sede Administrativa.....	33
3.4.1.2. Puntos Comerciales.....	34
3.4.1.3. Plazas de Mercado Distritales.....	35
3.4.2. Recurso energético.....	38
3.4.2.1. Sede Administrativa.....	38
3.4.2.2. Puntos Comerciales.....	39
3.4.2.3. Plazas de Mercado Distritales.....	40



3.4.3. Residuos sólidos, emisiones atmosféricas y vertimientos.....	43
3.4.3.1. Sede administrativa residuos sólidos.....	43
3.4.3.1.1. Emisiones atmosféricas.....	44
3.4.3.1.2. Vertimientos.....	45
3.4.3.2. Puntos comerciales.....	45
3.4.3.2.1. Emisiones atmosféricas.....	46
3.4.3.2.2. Vertimientos.....	46
3.4.3.3. Plazas de mercado Distritales.....	47
3.4.3.3.1. Emisiones atmosféricas.....	49
3.4.3.3.2. Vertimientos.....	49
3.4.4 Recurso atmosférico.....	49
3.4.4.1. Sede Administrativa.....	49
3.4.4.2. Puntos Comerciales.....	50
3.4.4.3. Plazas de mercado Distritales.....	50
3.4.5 Avances obtenidos y oportunidades de mejora.....	51
3.5. Normativa ambiental específica.....	53
4. OBJETIVOS AMBIENTALES.....	53
4.1. Objetivo General.....	53
4.2. Objetivo Ambiental del PIGA.....	54
5. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	54
5.1. Programa de uso eficiente del agua.....	56
5.2. Programa de uso eficiente de la energía.....	58
5.3. Programa de gestión integral de residuos.....	59
5.4. Programa de consumo sostenible.....	62
5.5. Programa implementación de prácticas sostenibles.....	65
6. PLAN DE ACCIÓN ANUAL.....	67
7. COMPATIBILIDAD PIGA CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DISTRITAL - PGA.....	77

1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

1.1 Descripción general de la entidad

El -IPES- surge a partir de la transformación del Fondo de Ventas Populares -FVP, ordenada por el Acuerdo 257 de diciembre de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”, en su artículo 76, en donde se le describe cómo un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

El Fondo de Ventas Populares -FVP- fue creado en 1972 mediante Acuerdo No. 25 del Concejo de Bogotá, adscrito a la Secretaría de Gobierno, con el objeto de “obtener recursos financieros para la atención de programas relacionados con los vendedores ambulantes y estacionarios y, preservar el uso colectivo del espacio público”(Artículo 1° Resolución J.D. del FVP 001 de 1995); para lo cual definió y promovió alternativas socio-económicas orientadas a mejorar la generación de ingresos y la calidad de vida de los vendedores informales.

Actualmente, el Instituto para la Economía Social- IPES el cual adopto este nombre mediante el Acuerdo 257 de 2006 expedido por el Consejo de Bogotá, en su artículo 76, en donde se transformó el Fondo de Ventas Populares – FVP -, en el Instituto para la Economía Social – IPES, es una entidad pública adscrita a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que busca garantizar y fortalecer el Mejoramiento Continuo del Sistema Integrado de Gestión en sus diferentes subsistemas y componentes de gestión de la planeación, gestión de los recursos físicos, de infraestructura, talento humano, gestión ambiental, gestión documental, gestión del control interno, articulando todos los procesos de la entidad, con el propósito de mejorar continuamente la estructura administrativa y el desempeño institucional; suministrando bienes y servicios de calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de los usuarios en el contexto de la responsabilidad social.

1.2 Marco estratégico del IPES

El IPES, a través de sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, en la actualidad viene adelantando la propuesta del Plan Estratégico para el periodo 2016-2020, en cumplimiento de los principios, normas constitucionales y legales y en coherencia con los señalamientos del “Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020”.

De acuerdo al acuerdo 645 de 2016, mediante el cual se adoptó el Plan de Desarrollo Distrital, “ Bogotá Mejor para Todos”, y mediante acta No. 13 de comité directivo mayo de 2016, se ajustó la siguiente misión y visión:

1.2.1 Misión

Aportar al desarrollo económico de la ciudad, mediante la oferta de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado

El Instituto Para la Economía Social – IPES, desarrolla su Misionalidad mediante la ejecución de cinco (5) proyectos de inversión, siendo estos:

Proyecto 1037: Fortalecimiento de la gestión institucional.

Proyecto 1041: Administración y fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado Formación.

Proyecto 1078: Generación de alternativas comerciales transitorias.

Proyecto 1130: Formación e inserción laboral.

Proyecto 1134: Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales.

1.2.2 Visión

En el 2025 seremos reconocidos como una entidad que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de los actores de la economía informal a través de alternativas productivas, competitivas, sostenibles y generadoras de ingresos que propendan por su inserción en los circuitos de mercado formal y por el posicionamiento de las plazas de mercado como lugares de encuentro ciudadano, de abastecimiento de productos de calidad y precios competitivos, así como referentes gastronómicos y turísticos del país.

1.2.3 Estructura organizacional

Para el desarrollo de su objeto, el IPES tendrá la siguiente estructura organizacional:

1. Dirección General

1.1. Oficina asesora de control interno

- 1.2. Oficina asesora de comunicaciones
- 1.3. Subdirección jurídica y de contratación
- 1.4. Subdirección de gestión y redes sociales e informalidad
- 1.5. Subdirección de diseño y análisis estratégico
- 1.6. Subdirección de emprendimiento, servicios empresariales y comercialización
- 1.7. Subdirección de formación y empleabilidad
- 1.8. Subdirección administrativa y financiera

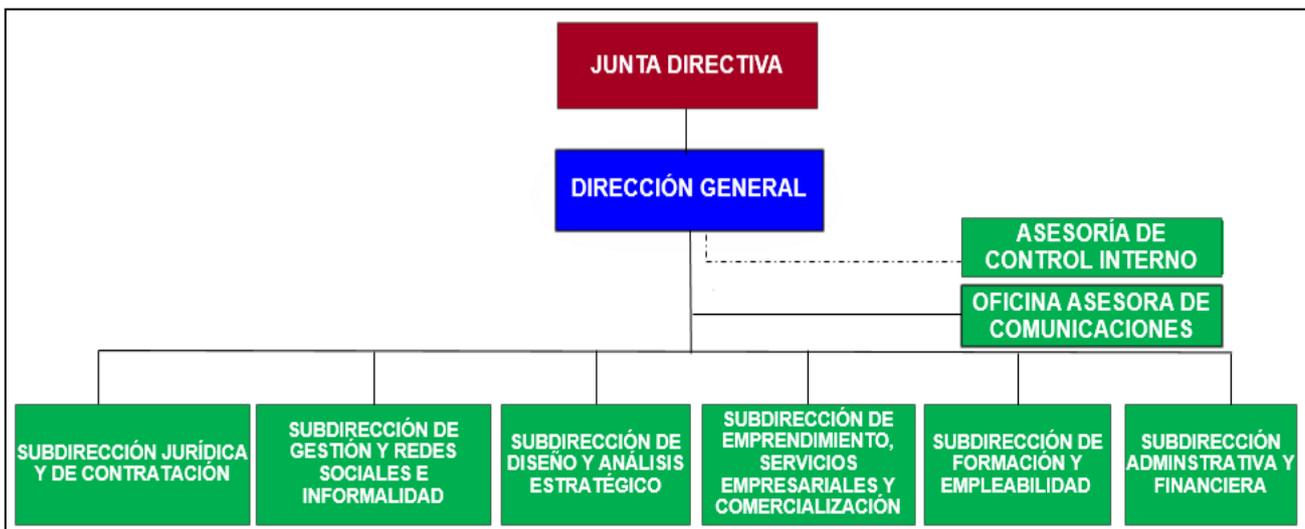


Figura 1. Organigrama funcional del Instituto para la Economía Social – IPES.

1.2.4 Objetivos organizacionales (pendiente por actualizar, ya que se trabaja al interior del IPES, en el tema)

Con base en los lineamientos del “Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020”, frente al Eje Uno “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo” y en concordancia con las funciones legales del IPES, se definieron Tres líneas de intervención estratégica y misional a saber: i) Apoyo a la Economía Popular; ii) Formación para el trabajo y el emprendimiento; iii) Soberanía y seguridad alimentaria.

Frente a cada una de estas tres líneas de intervención estratégica y misional, los objetivos estratégicos generales que se adoptan y guiarán la gestión de la entidad, son los siguientes:

i) Apoyo a la economía popular: Crear, desarrollar y fortalecer nuevas alternativas que permitan potenciar las vocaciones, capacidades y competencias de las unidades productivas de la economía popular, así como garantizar su articulación e inclusión en la cadena de valor del sistema productivo en el ámbito local, regional, nacional e internacional, para fortalecer el tejido productivo de la ciudad, con énfasis en la integración e inserción en el territorio, a fin de potenciar los circuitos económicos de estos espacios.

ii) Formación para el trabajo digno y el emprendimiento: Generar e implementar procesos integrales para la formación, capacitación e inserción laboral, dirigido a poblaciones que desarrollan actividades en el sector de la economía popular y personas socio-económicamente vulnerables y víctimas del conflicto armado, a fin de fortalecer competencias para el trabajo digno o el emprendimiento, garantizando su vinculación al sistema productivo de la ciudad y su inclusión social, económica, cultural y política.

iii) Soberanía y seguridad alimentaria: Diseñar e implementar un nuevo modelo gerencial del Sistema Distrital de Plazas, que involucre la participación directa de los comerciantes, y de la comunidad en general, potenciando así todos los valores, culturales, sociales, políticos, convirtiéndolos en centros de encuentro ciudadano en donde puedan acceder en condiciones competitivas y a su vez se garantice una verdadera inserción a la cadena de abastecimiento de alimentos para la ciudad en el marco de la política de seguridad y soberanía alimentaria. Consolidar y fortalecer el sistema distrital de plazas de mercado para mejorar su competitividad a fin de contribuir con la seguridad alimentaria, reducir las brechas económicas y disminuir los precios, insertándolas al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad.

1.2.5 Mapa de procesos (pendiente por actualizar, ya que se trabaja al interior del IPES, en el tema)

El mapa de procesos definido se adoptó mediante resolución N° 178 de 2008, define un modelo de operación por procesos basado en 16 procesos, de los cuales 2 son estratégicos (planeación estratégica y táctica y la gestión de comunicaciones), 4 misionales (La identificación, caracterización y registro de población sujeto de atención; Potenciación de capital humano y social; Apoyo a iniciativas productivas, comerciales y laborales; y Desarrollo de alternativas comerciales), 8 de apoyo (Servicio al usuario; Gestión del talento humano; Gestión Documental; Gestión contractual; Gestión de recursos físicos; Gestión de recursos financieros; Gestión Jurídica; y Gestión de recursos tecnológicos) y 1 de evaluación.

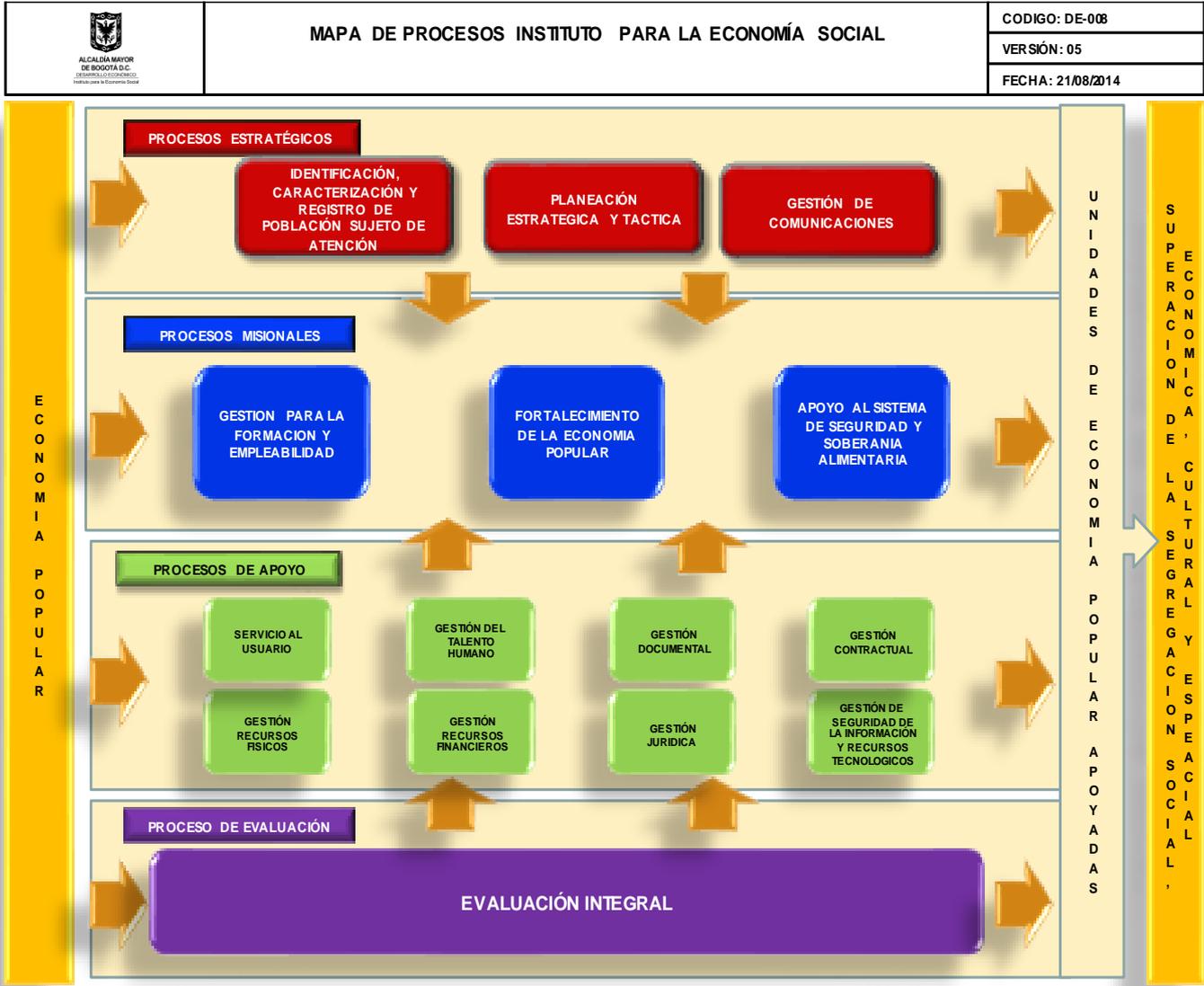


Figura 2. Mapa de procesos del Instituto para la Economía Social – IPES.

Los procesos ESTRATÉGICOS incluyen los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación, disposición de recursos necesarios y revisiones por la Dirección.

Los procesos MISIONALES incluyen todos aquellos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento del objeto social o razón de ser.

Los procesos de APOYO incluyen aquellos que proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.

Los procesos de EVALUACIÓN incluyen aquellos necesarios para medir y recopilar datos para el análisis y la mejora de la eficacia y la eficiencia, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

Es importante mencionar, que la entidad para desarrollar su misionalidad de forma parcial o total, no realiza ningún vínculo a través de terceros para el recurso humano. Los contratos realizados son por prestación de servicios o gestores externos, a quienes se ejerce control y seguimiento a los cumplimientos normativos ambientales mediante: personal que supervisa, visitas de campo, cláusulas específicas de cumplimiento, solicitud de información, registros, entre otros. Asimismo, la ejecución de las actividades de manejo especial de residuos de construcciones (RCD), llantas usadas, aceites usados, baterías, luminarias, entre otros, son realizadas mediante la contratación por prestación de servicios con terceros, sin embargo, en las minutas de los respectivos contratos se establece que los contratistas deben garantizar y certificar la adecuada disposición final en sitios autorizados, de los residuos generados.

1.3. Sedes y equipamientos del IPES

El IPES contempla dentro de su Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA: 1 sede administrativa, 19 plazas de mercado distritales y 8 puntos comerciales.

Tabla 1. Sedes y equipamiento del IPES contemplados en el PIGA 2016 - 2020

Ítem	Equipamiento	Tipo	Localidad	Sedes / Equipamientos	Dirección
1	Sede Administrativa	Alquilado	Santa Fe	Sede Edificio Manuel Mejía	Carrera 10 N° 16 - 82 Piso 2
2	Plaza de Mercado	Propiedad del Distrito - Administrados por el Instituto para la Economía Social - IPES	Engativá	Boyacá Real	Cra. 68B No.73A-44
3	Plaza de Mercado		Barrios unidos	Doce de Octubre	Cli. 72 No. 51-62
4	Plaza de Mercado		Tunjuelito	El Carmen	Dg. 49 A sur 29-15 Sur
5	Plaza de Mercado		Fontibón	Fontibón	Calle 19 No. 103-26/10
6	Plaza de Mercado		Kennedy	Kennedy	Cli. 42 Sur No. 28M-50
7	Plaza de Mercado		La Candelaria	La Concordia	Calle 14 No 1-40
8	Plaza de Mercado		Santa Fe	La Perseverancia	Cra 5 No. 30A- 30
9	Plaza de Mercado		Santa Fe	Las Cruces	Cli. 1 F No. 4-60



10	Plaza de Mercado	Engativá	Las Ferias	Av. Rojas No. 74-52
11	Plaza de Mercado	Ciudad Bolívar	Los Luceros	Cra 17 F No. 69 A 32 Sur
12	Plaza de Mercado	Engativá	Quirigua	Cll. 90 N. 91-52
13	Plaza de Mercado	Antonio Nariño	Restrepo	Cra 19 N.18-51Sur
14	Plaza de Mercado	Los Mártires	Samper Mendoza	Cra 25 No 22A-73
15	Plaza de Mercado	Tunjuelito	San Benito	Cra 17 No. 56ª 18 Sur
16	Plaza de Mercado	Tunjuelito	San Carlos	Cra 19 C N. 50A-90
17	Plaza de Mercado	Antonio Nariño	Santander	Cll. 26 Sur N. 30-51
18	Plaza de Mercado	Barrios unidos	Siete de Agosto	Cll. 66 No. 23-30
19	Plaza de Mercado	Puerto Aranda	Trinidad Galán	Cra 60 No. 5-00
20	Plaza de Mercado	San Cristóbal	Veinte de Julio	Cra 6 N. 24-60 sur
21	Punto Comercial	Candelaria	Furatena	Calle 14 No. 8-63
22	Punto Comercial	Candelaria	Rotonda de la Candelaria	Calle 12 No. 6-56
23	Punto Comercial	Santa Fe	Rotonda Santa Fe	Cra. 7 No. 26-68
24	Punto Comercial	Santa Fe	Centro Cultural y Comercial Veracruz	Calle 17 No. 4-65
25	Punto Comercial	San Cristóbal	Pasaje de comidas 20 de julio	Calle 26 No. 6-27/35 sur
26	Punto Comercial	Engativá	Quirigua	Calle 82 No. 92-53
27	Punto Comercial	Antonio Nariño	Restaurante popular cuatro vientos	Cra. 26 No. 19 -26
28	Punto Comercial	Puente Aranda	CFP carrera 38	Cra. 38 No. 10 A - 21

Nota: Con el fin de incluir paulatinamente (y durante el cuatrienio) todos los equipamientos del IPES que generen impacto ambiental significativo, **se incluyeron 8 de los 32 puntos comerciales, teniendo en cuenta**

los criterios de concurrencia y ocupación comercial significativa. Actualmente se encuentran en funcionamiento los 25 puntos comerciales restantes para concertar.

1.4. Funcionarios y contratistas

El Instituto para la Economía Social, a fecha 30 de Junio de 2016 cuenta con 179 funcionarios, 206 contratistas. Adicionalmente cuenta con otros 243 contratistas, entre personal de servicios generales y vigilancia.

En cuanto al personal de las 19 plazas de mercado se cuenta con 25 funcionarios. Es de resaltar que estas plazas cuentan con 2975 comerciantes aproximadamente. Entre tanto, los ocho puntos comerciales contemplados, cuentan a junio de 2016 con un total de 1400 comerciantes aproximadamente y 8 contratistas que coordinan dichos puntos.

Los horarios de funcionamientos por sede son: sede administrativa atiende de 8:00 am a 6:00 pm de lunes a viernes, con un promedio de 1.400 a 1.500 visitantes por mes; las plazas distritales de mercado atienden en promedio de 7:00 am a 5:00 pm de lunes a sábado y los domingos de 6:00 am a 4:00 pm; en cuanto a los puntos comerciales, éstos atienden en promedio de 8:00 am a 7:00 pm de lunes a sábado y los domingos de 9:00 am a 5:00 pm.

En cuanto al parque automotor del Instituto para la Economía Social – IPES, está en la actualidad por definir la contratación o compra de sus vehículos.

A continuación, se relaciona el parque automotor:

Tabla 2. Datos parque automotor propio del IPES

Datos	Vehículo 1	Vehículo 2
Placa	OBG 273	OBF 289
Marca	CHEVROLET	CHEVROLET
Línea	GRAND VITARA	RODEO
Servicio	OFICIAL	OFICIAL
Color	PLATA ESCUNA	BLANCO MAHLER
Modelo	2007	2003
Cilindraje	2500	3200
Combustible	GASOLINA	GASOLINA
Clase	CAMPERO	CAMPERO

Nota: en la actualidad, la camioneta de placa OBG 273, desde enero no está operativa y la camioneta de placa OBF 289 desde abril del presente año, no está operativa. A espera del proceso de contratación ya sea para la nueva flota de los vehículos oficiales o el mantenimiento de los actuales.



Tabla 2.1. Datos servicio de transporte público terrestre automotor para el IPES

Datos	Vehículo 1	Vehículo 2	Vehículo 3	Vehículo 4	Vehículo 5
Placa	WNX 959	WMY 662	WNU 669	WNS 214	WLK 561
Marca	RENAULT	RENAULT	HYUNDAI	CHERRY	TOYOTA
Línea	DUSTER	DUSTER	TUCSON	TIGGO	HILUX
Servicio	PUBLICO	PUBLICO	PUBLICO	PUBLICO	PUBLICO
Color	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO
Modelo	2016	2016	2016	2016	2015
Cilindraje	2000	2000	2000	1600	2500
Combustible	GASOLINA	GASOLINA	GASOLINA	GASOLINA	DIESEL
Clase	CAMPERO	CAMPERO	CAMIONETA	CAMIONETA	CAMIONETA

De la anterior tabla, es importante precisar que los cinco (5) vehículos contratados para dar cumplimiento a la misionalidad del IPES, iniciaron a partir del 7 de julio del presente año, de domingo a domingo y con desplazamientos solo en la ciudad de Bogotá. Se ejerce control y seguimiento al cumplimiento normativo ambiental mediante: personal que supervisa, visitas de campo, cláusulas específicas de cumplimiento, solicitud de información, registros, entre otros.

2. POLÍTICA AMBIENTAL DE LA ENTIDAD

El IPES diseña y desarrolla alternativas productivas acordes a las políticas públicas del sector de desarrollo económico de Bogotá y está comprometido con el cumplimiento de la normatividad ambiental, conforme al Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y las Políticas del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC).

Para ello, realiza seguimiento a objetivos, metas y desarrolla programas, proyectos y actividades, con el fin de prevenir y mitigar los impactos ambientales significativos que se generan a través de las actividades propias de la institución, mediante la ejecución de acciones como:

- ✓ Ahorrar y usar de forma eficiente los recursos como agua, energía y gestión integral de los residuos sólidos.
- ✓ Mejorar las condiciones físicas y locativas de sedes administrativas, plazas de mercado distritales y puntos comerciales.
- ✓ Implementar criterios ambientales en la contratación, minimizando el impacto generado por esta actividad, como incentivo a una cultura de responsabilidad social.

- ✓ Velar por el cambio de actitudes personales e institucionales, trabajando a partir de la concientización y práctica ambiental.

Con el fin de difundir y socializar la Política Ambiental de la entidad, se establecen las siguientes actividades:

- ✓ Divulgación en campo, de la Política Ambiental, con el apoyo de los miembros del Comité PIGA, coordinadores de Plazas de Mercado y Gestores de puntos comerciales.
- ✓ Divulgación de la Política Ambiental a través de la INTRANET de la entidad.
- ✓ Divulgación de la Política Ambiental, en todos los talleres, capacitaciones y sensibilizaciones que se realicen al personal que labora en la entidad y partes interesadas que lo requieran.

Teniendo en cuenta la alta rotación de información en carteleras de los equipamientos del IPES y para dar un consumo sostenible de papel, la publicación de la Política Ambiental se hace en la carpeta de documentos compartidos de la entidad: carpeta 1. Sistema Integrado de Gestión, carpeta 4. Políticas Institucionales – Política Ambiental y las demás publicaciones que se realizan, van en papel reutilizable en buen estado y cuando éstas lo ameriten.

Es de aclarar que adicionalmente el Instituto cuenta con una Política Integrada de Gestión, dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad – SIG, en la cual se encuentra enmarcada la Política Ambiental, dentro del subsistema de Gestión Ambiental.

En la actualidad, se adelanta la gestión para unificar la política ambiental actual, dentro de la política del sistema integrado de gestión, en donde se incluyan los siguientes términos:

1. Compromiso hacia la prevención de la contaminación, la mitigación o compensación de los impactos ambientales significativos.
2. Cumplimiento de la normativa aplicable.
3. Mejora continua.

3. PLANIFICACIÓN

Este elemento permite estructurar la gestión ambiental de la entidad a partir de los siguientes puntos: identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, condiciones ambientales del entorno,

condiciones ambientales institucionales, análisis de la gestión ambiental y la normativa específica. Con base en estos puntos, se definirán objetivos, metas, indicadores y estrategias que permitirán ejecutar la política ambiental a través de la implementación de programas de gestión ambiental y el cumplimiento de la normativa.

3.1. Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales

Para la identificación de los aspectos ambientales el IPES realizará un diagnóstico ambiental de sus equipamientos (formato 6 PIGA-PL-F01- Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales), donde se evalúa la importancia de cada uno de los impactos ambientales y su significancia, teniendo en cuenta: el tipo de impacto, el alcance, la probabilidad de ocurrencia, la duración, la recuperabilidad la cantidad y la legislación específica. El ANEXO 1 presenta la matriz de impactos ambientales del IPES y el ANEXO 2 PR-055 identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales significativos, documento donde se encuentra el procedimiento.

3.2. Condiciones ambientales del entorno

Se identifican las condiciones ambientales de la entidad y sus equipamientos a través de una tabla resumen donde se identifican y describen las características del entorno como la existencia: de humedales, quebradas, ríos, zonas de conservación, terremotos – sismos, entre otros; igualmente, los principales problemas ambientales que sean próximos a la Entidad.

Adicionalmente se identificaron los riesgos naturales tales como: inundaciones y deslizamientos, sismos y los riesgos antrópicos como la contaminación de fuentes hídricas, del aire, del suelo, la sobreexplotación de recursos y demás asociados. En las tablas 3, 4 y 5 se mencionan las condiciones ambientales del entorno para las sedes: administrativa, puntos comerciales y plazas de mercado distritales respectivamente.



Figura 3. Ubicación Sede Administrativa del IPES.



Tabla 3. Condiciones ambientales del entorno sede administrativa del IPES

Aspecto/ Sede	Manuel Mejía
Dirección	Carrera 10 No 16-82 Edificio Manuel Mejía 2º Piso
Ubicación	Área de mayor tráfico peatonal y vehicular del centro de Bogotá
Humedales	No
Quebradas	No
Ríos	San Francisco (actualmente corre por un canal subterráneo bajo la Avenida Jiménez)
Zonas de conservación	No
Inundaciones*	Amenaza Baja
Vertimientos	Agua residual domestica
Residuos sólidos	Alta generación de residuos sólidos
Cerros	Cercanía a los cerros orientales
Sismos*	Amenaza sísmica intermedia
Contaminación Visual	Presencia de avisos, vallas, pendones y pancartas publicitarias de los establecimientos comerciales aledaños.
Contaminación auditiva	Alta debido al elevado flujo vehicular
Contaminación atmosférica / Fuentes móviles	Alto debido al elevado tráfico vehicular (incluyendo transporte público)
Remoción en Masa *	Medio
Zonas recreativas y culturales	Zona de la Candelaria y el Parque Nacional



Uso de suelo	Con fines comerciales
--------------	-----------------------

*Las amenazas más notorias según fuentes de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá DPAE, en el centro de la ciudad.

Tabla 4. Condiciones ambientales del entorno de 8 puntos comerciales administrados por el IPES

Aspecto/ Sede	Furatena	Rotonda Candelaria	Rotonda Santa Fe	Centro Cultural y Comercial Veracruz	Pasaje de comidas 20 de julio	Quirigua	Restaurante popular cuatro vientos	CFP CARRERA 38
Dirección	Calle 14 N° 8-63	Calle 12 No. 6-56	Cra. 7 No. 26- 68	Calle 17 No. 4-65	Calle 26 sur No. 6-27/35	Calle 82 No. 92-53	Carrera 26 N° 19 -26	Cra. 38 N° 10A - 21
Localidad	Candelaria	Candelaria	Santa Fe	Santa Fe	San Cristóbal	Engativá	Antonio Nariño	Puente Aranda
Humedales	No							
Quebradas	No							
Ríos	No					Arzobispo	Fucha	No
Zonas de Conservación	No							
Inundaciones *	Amenaza Baja							
Vertimientos	Agua residual domestica	Agua residual domestica	Agua residual no domestica	Agua residual no domestica	Agua residual no domestica	Agua residual domestica	Agua residual no domestica	Agua residual domestica
Residuos Sólidos	Bajo	No		Medio	No			
Cerros	No		Cercanía a los cerros orientales			No		
Sismos*	Amenaza sísmica intermedia							
Contaminación visual	Alta debido al establecimien tos comerciales aledaños	Alta debido al establecimien tos comerciales internos	No		Media debido al establecimien tos comerciales internos	No		
Contaminación auditiva	No	Alta debido al elevado flujo vehicular			No			Alta debido al elevado flujo vehicular
Contaminación atmosférica / Fuentes móviles	No	Alto debido al elevado tráfico vehicular (incluyendo transporte público y obras de adecuación y remodelación)		Si	No			Alto debido al elevado tráfico vehicular

Zonas recreativas y culturales	Plaza de Bolívar, museo de la independencia casa del florero, casa de la moneda, museo de arte, centro cultural Gabriel García Márquez	Plaza de Bolívar, Museo del oro, palacio Liévano, catedral primada, observatorio astronómico, biblioteca Luis Ángel Arango	Parque de los Periodistas, Parque Santander, La Plazoleta de las Nieves, planetario Distrital, Museo Nacional, Plaza La Santa María	Iglesia San Francisco de Asís	Iglesia del divino niño Jesús del 20 de Julio, parque san Cristóbal	Zona verde primavera	Centro de educación para el trabajo, parque la Valvanera	No
Remoción en Masa *	Medio				No			
Uso de suelo	Comercial					Residencial	Comercial	

*Las amenazas más notorias según fuentes de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá DPAE, en el centro de la ciudad.

Comentarios aclaratorios

1. Se detectan muchos olores que alteran el normal de desarrollo de las actividades producidos por las necesidades que hacen en los andenes los habitantes de calle localizados en el sector de los puntos comerciales localizados en la candelaria.

Alrededor del punto comercial Veracruz, se encuentran realizando arreglos en la vía y andenes, actividades generadoras de ruido, material particulado y residuos de escombros.



Figura 4. Puntos Comerciales

2. En las cercanías a los puntos comerciales, no existen botaderos de basura a cielo abierto, se respetan los horarios y días de recolección de basuras; sin embargo, hay proliferación de vectores, lo cual, se controla con actividades de control de plagas de manera permanente.

3. Para la remoción en masa, en Bogotá se presentan a lo largo de los cerros orientales, del sur, de Suba y sus respectivas franjas de piedemonte, causados en su mayoría por fenómenos naturales, por



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

deslizamientos, explotación y construcción de vivienda (legal e ilegal). Debido a la ubicación de los puntos comerciales, solo para los ubicados en La candelaria y Santa Fe, presentan riesgo alguno por este fenómeno natural debido a caídas o desplomes de edificaciones.

Tabla 5. Condiciones ambientales del entorno de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES

Aspecto/ Sede	7 de Agosto	12 de octubre	Boyacá Real	Las Ferias	Quirigua	Fontibón	La Concordia	La Perseverancia	Las Cruces	Samper Mendoza	Trinidad Galán	Restrepo	Santander	Luceros	Kennedy	20 de Julio	El Carmen, San Benito y San Carlos
Dirección	Cll. 66 No. 23-20	Cll. 72 No. 51-62	Cra. 68B No.73A-44	Av. Rojas No. 74-52	Cll. 90 N. 91-52	Calle 19 No. 103-26/10	Calle 14 No 1-40	Cra 5 No. 30A- 30	Cll. 1 F No. 4-60	Cra 25 No 22A-73	Cra 60 No. 5-00	Cra 19 N.18-51Sur	Cll. 26 N. 30-51 Sur	Cra 17 F No. 69 A 32 Sur	Cll. 42 No. 78M-50 Sur	Cra 6 N. 24-60 Sur	Dg. 49 sur 29 A -07 Sur;
Localidad	Barrios unidos		Engativá			Fontibón	Candelaria	Santa Fe	Ciudad Bolívar	Los Mártires	Puente Aranda	Antonio Nariño	Ciudad Bolívar	Kennedy	San Cristóbal	Tunjuelito	
Humedales	No		Jaboque	No	Juan Amarillo	Capellania	No								El Burro, La Vaca y Techo	No	
Quebradas	No																
Ríos	No	Arzobispo		No	Bogotá		No					Fucha	No		Tunjuelo		
Zonas Conservación	No																
Inundaciones*	No			Si	No												
Vertimientos	Todas las plazas de mercado solicitaron el permiso de vertimiento en el año 2013.																
Residuos Solidos	No			Media		No			Medio		No	Media	No		Media	Bajo	
Contaminación Visual	Media	Baja	No	Baja	Media	Alta	No					Alta	Baja	No	Alta	No	
Sismo*	Amenaza sísmica intermedia																
Contaminación sonora	Alta	Alta	No	Elevado por tráfico Vehicular		Alta	Alta	No	Media	No		Alta	Medi a	No	Alta	Alta	No
Contaminación atmosférica			No						No				No		Media		
Uso de suelo	Comercial /residencial																
Remoción en Masa *	No						Alta		Media	No						Susceptible	No



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



Figura 5. Plaza de mercado Quirigua

Comentarios aclaratorios

1. **Inundaciones:** Se da en época de lluvias, debido a los encharcamientos externos que se presentan afuera de la plaza de mercado.

2. **Sismo:** Las condiciones de estabilidad del terreno son regulares, se pueden presentar riesgos naturales y antrópicos como deslizamientos y/o desplome de edificaciones antiguas, en plazas cercanas a los cerros orientales.

3. **Contaminación visual:** La mayoría de la contaminación visual externa que se presenta al entorno de algunas plazas de mercado, se debe principalmente a publicidad visual exterior de las actividades comerciales que las rodean.



Figura 6. Plaza de mercado La Concordia

4. **Contaminación sonora:** Se presentan problemas de contaminación sonora al encontrarse al lado de vías principales que tienen alto flujo vehicular, establecimientos comerciales con alta conglomeración de personas, vendedores ambulantes y en algunas, presentan a su alrededor vías en mal pavimentadas.

4. **Contaminación atmosférica:** Se presenta contaminación atmosférica provenientes principalmente por fuentes móviles al encontrarse al lado de vías principales que tienen alto flujo vehicular y por material particulado debido a vías sin pavimentar o en mal estado. Asimismo, se manifiesta la percepción de olores desagradables que se originan en algunas alcantarillas cercanas a los alrededores de las plazas, especialmente en los periodos de verano.



Figura 7. Entorno Plaza de mercado San Benito

5. **Residuos sólidos:** El foco de generación de residuos sólidos y RCD al alrededores de algunas plazas de mercado, se debe principalmente a vendedores informales, residentes y comerciantes de locales aledaños, quienes no respetan los horarios establecidas para su recolección, volviendo botadero de basura a cielo abierto. Lo anterior, hace que el habitante de la calle y animales callejeros, rompan las bolsas, generando malos olores, proliferación de vectores y contaminación al suelo.

Es importante mencionar que las condiciones ambientales del entorno, para algunas plazas de mercado distritales, pueden llegar a generar afectación a la salud de las personas, debido a la generación de malos olores, material particulado, proliferación de vectores, roedores y contaminación del suelo, causando posibles enfermedades a nivel respiratorio, dermatológico, entre otros. Asimismo, se puede presentar afectación a la infraestructura debido al taponamiento de redes hidrosanitarias del alcantarillado público, lo cual puede colapsar las redes y generar rebose de aguas residuales.

3.3. Condiciones ambientales institucionales

Se identificaron y describieron las características ambientales de la entidad como son: infraestructura física y de servicios (acueducto, alcantarillado, instalaciones hidrosanitarias y de iluminación, y condiciones de almacenamiento de residuos, entre otros), así también condiciones locativas (iluminación, ventilación, ruido, entre otros). En las tablas 6, 7 y 8 se agrupan las condiciones institucionales de la sede administrativa, puntos comerciales y plazas de mercado distritales, respectivamente.

Tabla 6. Condiciones ambientales institucionales sede administrativa del IPES

Aspecto/ Sede	Manuel Mejía
Características	Es la sede principal, está en calidad de arriendo, se especializa en la atención a población económicamente vulnerable, vendedores informales, micro empresarios, emprendedores.
Infraestructura física	Los pisos son en cerámica, muros en drywall, divisiones panel vidrio- proquinal, cielorraso prefabricado a 60 cm. de la placa de concreto aligerado color blanco y estructura en aluminio; actualmente se cuenta con ventanas batientes en todas las dependencias. Sistema modular abierto, con materiales principalmente en vidrio, metal, tablex y formica, a media altura con algunas divisiones de piso a techo en los mismos materiales.
Infraestructura de servicios	Cuenta con equipos contra incendio, ascensores para ingreso y salida, escaleras para evacuación. El aseo de la entidad se realiza diariamente al igual que la limpieza de los baños, las oficinas, áreas comunes, cafetería y los elementos de trabajo, tales como computadores y escritorios, entre otros.



	<p>Los baños cuentan con extractores de olor y ventilación natural, suficientes para evitar la presencia de malos olores, no presentan fugas de agua. En cada una de las baterías de baños se cuenta con sus respectivos dispensadores de papel higiénico y lavamanos además podemos resaltar que la sede está dotada con mesón, lavaplatos ventilación natural y enchapes acorde a las condiciones sanitarias mínimas exigidas. Se cuenta en un 80% con sistemas hidrosanitarios de bajo consumo de agua y en un 95% con sistemas de alta eficiencia lumínica.</p>
Condiciones locativas	<p>Sistemas de ventilación natural (mínimos batientes existentes, y nuevos adaptados en los diferentes espacios de trabajo) y mecánica (adaptadas en baterías sanitarias). Las impresoras no se encuentran en áreas ventiladas adecuadas para tal fin, en el caso de la fotocopidora se encuentra aislada de las oficinas. No presenta escapes de agua ni humedad en las paredes ni se ve presencia de mohos. Las rutas de evacuación se encuentran demarcadas. El edificio cuenta con almacenamiento temporal para los residuos sólidos que se generan en cada piso, el cual se encuentra ubicado en el sótano.</p>

Tabla 7. Condiciones ambientales institucionales de 8 puntos comerciales administrados por el IPES

Punto Comercial	Infraestructura física, de servicios y locativas
Furatena	<p>Las paredes están recubiertas de cemento, el piso de baldosas, el techo es de eternit con láminas transparentes permitiendo la entrada de luz natural. Las condiciones de ventilación se dan de manera natural. Se cuenta con servicios hidrosanitarios nuevos, pero no son sistemas ahorradores, hay dos tanques elevados para el suministro de agua potable, de paredes y pisos lavables. Debido a los espacios reducidos, no se cuenta con almacenamiento temporal de residuos, y solo hay un punto ecológico para recolección de residuos; cuenta con publicidad visual exterior. Los módulos de vidrio, humedad en algunas paredes producidas por goteras. No se presenta ningún local generando ruidos, calor, contaminación, olores fuertes o desagradables.</p>
Rotonda de la Candelaria	<p>Pisos internos son de cemento con baldosas, las paredes y pisos de los baños cuentan con baldosas lavables, no hay lavamanos, no tiene ahorradores de agua, debido a los espacios reducidos, no se cuenta con zona temporal de almacenamiento ni punto ecológico para residuos; los techos para los locales, son en teja y con bajante para agua lluvia. Para el centro de la plazoleta de la rotonda, se tiene un plástico improvisado con estructura en madera que protege de la lluvia, en mal estado. Locales con vitrinas, con rejas y con saturación de publicidad, locales no</p>



	generan ruido, calor, contaminación, olores fuertes o desagradables.
Rotonda Santa Fe	La estructura cuenta con pisos y paredes en ladrillo y empañete para unos tramos, superficie del techo con carpa y láminas transparentes permitiendo luz natural, soportado sobre estructura metálica. Se cuenta con sistemas hidrosanitarios no ahorradores, de paredes y pisos lavables, con tanque elevado no operativo para suministro de agua potable, no se cuenta con un área temporal para almacenar residuos ni puntos ecológicos. Locales con vitrinas, no generan ruido, calor, contaminación, olores fuertes o desagradables; se cuenta con restaurante, el cual no tiene unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domesticas que se vierten. Cuenta con publicidad exterior visual.
Centro Cultural y Comercial Veracruz	Estructura de dos niveles. Paredes en ladrillo, el piso de baldosa y de cemento, el techo es de eternit con láminas transparentes permitiendo la entrada de luz natural. Las condiciones de ventilación se dan de manera natural. En época de lluvia, presenta encharcamiento interno por rebose de agua lluvia en las bajantes. Se cuenta con sistemas hidrosanitarios no ahorradores, de paredes y pisos lavables, con fugas, con cuatro tanques elevados sin tapa para el suministro de agua potable, no se cuenta con un área temporal para almacenar residuos, con pocos puntos ecológicos. Locales con vitrinas, no generan ruido, calor, contaminación, olores fuertes o desagradables; se cuenta con restaurantes, los cuales no tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domesticas que se vierten. Cuenta con publicidad exterior visual.
Pasaje de Comidas 20 de Julio	Estructura remodelada de un nivel, con paredes en ladrillo, el piso de baldosa, el techo es de eternit con láminas transparentes permitiendo la entrada de luz natural en la zona central de comidas, con condiciones de ventilación de manera natural. Se cuenta con sistemas hidrosanitarios, de paredes y pisos lavables, con luz natural, se cuenta con un área temporal para almacenar residuos, sin puntos ecológicos. Diez locales para cocinas, no generan ruido, calor, contaminación, olores fuertes o desagradables; se cuenta con restaurantes, los cuales tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domesticas que se vierten. Cuenta con publicidad exterior visual.
Quirigua	Estructura de un nivel, con paredes en cemento, el piso de baldosa, el techo en un sector esta con placa de cemento y otra parte con láminas transparentes



	<p>permitiendo la entrada de luz natural, soportado por estructura en madera. Se cuenta con sistemas hidrosanitarios no ahorradores, de paredes y pisos lavables, con un tanque elevado para el suministro de agua potable, no se cuenta con un área temporal para almacenar residuos, ni puntos ecológicos. Locales con vitrinas, no generan ruido, calor, contaminación, olores fuertes o desagradables. Cuenta con publicidad exterior visual.</p>
Restaurante popular cuatro vientos	<p>Estructura de un nivel, con paredes en ladrillo en algunos tramos y en otros empañetado con cemento, el piso de baldosa, el techo es de eternit, con condiciones de ventilación de manera natural. Se cuenta con sistemas hidrosanitarios no ahorradores, de paredes y pisos lavables, con luz natural, no se cuenta con un área temporal para almacenar residuos, sin puntos ecológicos. Doce locales para cocinas, no generan ruido, calor, contaminación, olores fuertes o desagradables; se cuenta con restaurantes, los cuales no tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domesticas que se vierten. No cuenta con publicidad exterior visual. Rejillas externas en mal estado.</p>
CFP CARRERA 38	<p>Estructura tipo bodega. Paredes en ladrillo en algunos tramos y en otros con cemento, el piso de cemento, baldosa y rustico en algunos tramos, el techo es de eternit con láminas transparentes permitiendo la entrada de luz natural. Las condiciones de ventilación se dan de manera natural. Se presentan goteras al interior, daño de algunas tejas, goteo y encharcamiento por taponamiento de bajantes provenientes del nivel de parqueadero del segundo nivel. Se cuenta con sistemas hidrosanitarios en tres zonas con un 16% de sistemas ahorradores, de paredes y pisos lavables, 13 baños nuevos, no se cuenta con un área temporal para almacenar residuos, no hay puntos ecológicos, papeleras para baño adecuadas. Locales comerciales y restaurantes, no generan ruido, calor, contaminación, olores fuertes o desagradables; algunos locales desocupados, presencia de palomas, tableros eléctricos con conexiones intercambiadas; se cuenta con restaurantes, los cuales no tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domesticas que se vierten. Cuenta con publicidad exterior visual.</p>

Tabla 8. Condiciones ambientales institucionales de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES

Plaza de Mercado	Infraestructura físicas, de servicios y locativas
7 de Agosto	Las paredes están recubiertas de cemento, el piso de baldosas, el techo es de eternit y tiene láminas transparentes permitiendo la entrada de luz natural. Se cuenta con sistemas hidrosanitarios no ahorradores, de paredes y pisos lavables, con luz natural, se cuenta área temporal para almacenar residuos, báscula y compactadoras. Locales para cocinas, no generan ruido, calor, contaminación, olores fuertes o desagradables; se cuenta con restaurantes, los cuales tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domesticas que se vierten. Cuenta con publicidad exterior visual – PEV. Se cuenta con tanques elevados para abastecimiento de agua potable.
12 de octubre	El techo es de eternit y tiene láminas transparentes que permite la entrada de luz natural (algunas láminas transparentes en malas condiciones y con riesgo de caída y goteras), pisos internos son de cemento con baldosas en algunos pasillos principales, los pisos externos son todos en cemento, las paredes y pisos de los baños cuentan con baldosas, las paredes de la estructura en su mayor parte son en bloque empañetado recubierto. Se cuenta con sistemas hidrosanitarios no ahorradores, se cuenta área temporal para almacenar residuos, báscula y compactadoras. Locales no generan ruido, calor, contaminación, olores fuertes o desagradables; se cuenta con restaurantes, los cuales no tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domesticas que se vierten. Cuenta con publicidad exterior visual.
Boyacá Real	Estructura central de techo en eternit, soportado sobre una estructura metálica, con bigas de cemento y pisos en material agregado. Cuenta con módulos laterales en material ladrillo y techo eternit, utilizados como bodegas. Hay dos invernaderos. Se cuenta con sistemas hidrosanitarios no ahorradores y el área total de la plaza, es utilizada para almacenar todo tipo de material y demás activos de la entidad. Actualmente, no hay actividades de manipulación de alimentos, ni nada relacionado con ventas comerciales. Lote con bodegas laterales y estructura central.
Las Ferias	Las paredes internas están recubiertas de cemento, el piso en el área central está recubierto de cemento en buen estado y descubierto en las áreas que se cerraron últimamente, el techo es de eternit y tiene láminas transparentes que permite la



	<p>entrada de luz natural (presenta goteras y está en malas condiciones). El sistema de ventilación es natural con ventanas en la parte superior. Con piso de cemento en algunos tramos y rustico en otros. Existe parqueadero para clientes y comerciantes residentes de la plaza y se cuenta con zona de descargue y almacenamiento temporal ventilado y con buena iluminación. Se cuenta con sistemas hidrosanitarios ahorradores en su mayoría, se cuenta área temporal para almacenar residuos, báscula y compactadoras. Locales no generan ruido, calor, pero realizan actividades de desposte lo cual genera contaminación y olores fuertes o desagradables; se cuenta con restaurantes, los cuales no tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domesticas que se vierten. Cuenta con publicidad exterior visual.</p>
Quirigua	<p>La plaza como estructura física es en doble altura en un solo piso donde se acomodan la gran mayoría de puestos comerciales, se cuenta con una zona de descargue de productos, existe un parqueadero para clientes y comerciantes residentes de la plaza. El techo no muestra goteras ni humedades, es de eternit soportado sobre una estructura metálica, láminas transparentes que permite la entrada de luz natural. Los pisos exteriores, el parqueadero y la zona de descargue tienen piso de cemento. Al interior de la plaza no se da la presencia de olores, equipos generadores de ruido, calor, escapes de agua, humedad en paredes y pisos u otro tipo de factores que puedan alterar, restringir o incomodar el normal desarrollo de las actividades comerciales. Se cuenta con pocos sistemas hidrosanitarios ahorradores, almacenamiento temporal para residuos, báscula y compactadoras. Con restaurantes que tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domesticas que se vierten. Cuenta con publicidad exterior visual y con sistema para aprovechamiento de aguas lluvias.</p>
Fontibón	<p>Plaza con estructura física de doble nivel, se cuenta con una zona de descargue de productos, existe un parqueadero para clientes y comerciantes residentes de la plaza. El techo, es de eternit soportado sobre una estructura metálica, láminas transparentes que permite la entrada de luz natural. Los pisos en baldosa y al interior de la plaza no se da la presencia de olores, equipos generadores de ruido, calor, escapes de agua, humedad en paredes y pisos u otro tipo de factores que puedan alterar, restringir o incomodar el normal desarrollo de las actividades comerciales. Se cuenta con pocos sistemas hidrosanitarios ahorradores, con almacenamiento temporal para residuos, báscula y compactadoras. Con restaurantes que tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domesticas que se vierten. Cuenta con PEV.</p>



La Concordia	Plaza que se encuentra en obra y remodelación. Como alternativa, se tienen 37 módulos temporales, los cuales se encuentran dotados con un tanque elevado de 1000 L para el abastecimiento del agua potable, con sistemas hidrosanitarios ahorradores y luminarias de alta eficiencia. El ruido y la contaminación por material particulado son altos, debido a que se encuentran en zonas cercanas a obras civiles cercanas. No cuenta con publicidad exterior.
La Perseverancia	Estructura física por niveles y ubicada con pendientes, existe un parqueadero para clientes y comerciantes residentes de la plaza. El techo es de zing para algunos locales de productos perecederos y no perecederos. Techo para la zona de comidas, recubierto en madera en buenas condiciones, soportado con bigas de cemento. Hay claravoyas que permite la entrada de luz natural. Los pisos exteriores, el parqueadero y la zona de descargue tienen piso de cemento y baldosa. Al interior de la plaza no se da la presencia de olores, equipos generadores de ruido, calor, humedad en paredes y pisos u otro tipo de factores que puedan alterar, restringir o incomodar el normal desarrollo de las actividades comerciales; sin embargo, se requiere adecuar la zona de poceta para las actividades de lavado para que no generen escorrentía alguna. Se cuenta con sistemas hidrosanitarios ahorradores, almacenamiento temporal para residuos y báscula. Con restaurantes que no tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domésticas que se vierten. No cuenta con publicidad exterior visual y hay tres tanques elevados para abastecer el agua potable.
Las Cruces	La ventilación se da por el flujo de aire por amplios ventanales ubicados en la parte superior de los muros y un tejado que permite la salida de aire. La iluminación en la plaza está dada por los ventanales y cada puesto cuenta con luz propia. Las condiciones de humedad en la plaza se presentan en los muros internos ya que estos son bastante antiguos y no se les puede hacer arreglos fácilmente al ser parte del patrimonio histórico, algunas canales del entejado se encuentran obstruidas por falta de mantenimiento debido al difícil acceso por su gran altura y riesgo para el personal de mantenimiento, no se presentan ningún tipo de escapes de aguas. El techo soportado por estructura metálica, Al interior de la plaza no se da la presencia de olores, equipos generadores de ruido, calor, humedad en paredes y pisos u otro tipo de factores que puedan alterar, restringir o incomodar el normal desarrollo de las actividades comerciales. Se cuenta con sistemas hidrosanitarios ahorradores, almacenamiento temporal para residuos, compactadoras y báscula. Con restaurantes que no tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domésticas que se vierten.



	<p>Cuenta con publicidad visual interna y con el problema de la baja presión del flumiter o válvulas que no permiten el suministro del agua desde los tanques para abastecer el agua potable a las unidades hidrosanitarias.</p>
Samper Mendoza	<p>Se cuenta con piso rustico, en cemento y con baldosas en algunos tramos. El techo cuenta con tejas eternit y algunas laminas transparentes permite la entrada de luz natural. Se cuenta con remodelaciones en la zona de comidas y reforzamiento en las vigas; se deben cambiar las tejas transparentes en zona de restaurante, debido a que ya están opacas perdiendo su transparencia. Con ventilación natural, por un tejado abierto. El nivel de contaminación sonora en la plaza es bajo, a pesar de contar con parqueadero dentro de la plaza. Al interior de la plaza no se da la presencia de olores, calor, humedad en paredes y pisos u otro tipo de factores que puedan alterar, restringir o incomodar el normal desarrollo de las actividades comerciales. Se cuenta pocos sistemas hidrosanitarios ahorradores, almacenamiento temporal para residuos, compactadoras y báscula. Con restaurantes que no tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domesticas que se vierten. Cuenta con publicidad exterior visual y hay cuatro tanques elevados para abastecer el agua potable, uno no operativo y con daño de flotador.</p>
Trinidad Galán	<p>Estructura física de un nivel, con parqueadero para clientes y comerciantes residentes de la plaza. El techo cuenta con tejas eternit y algunas laminas transparentes permite la entrada de luz natural, soportado con estructura metálica. Los pisos exteriores, el parqueadero y la zona de descargue tienen piso de cemento y baldosa; los pisos interiores, el parqueadero y la zona de descargue tienen piso de cemento y baldosa y al interior, es cemento y rustico. Al interior de la plaza no se da la presencia de olores, equipos generadores de ruido, calor, humedad en paredes y pisos u otro tipo de factores que puedan alterar, restringir o incomodar el normal desarrollo de las actividades comerciales. Se cuenta con algunos sistemas hidrosanitarios ahorradores, almacenamiento temporal para residuos, compactadoras y báscula. Con restaurantes que no tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domesticas que se vierten. Se cuenta con publicidad exterior visual.</p>
Restrepo	<p>La plaza como estructura física es de dos pisos en donde se acomodan los puestos comerciales, se cuenta con una zona de descargue de productos, existe un parqueadero para clientes y comerciantes residentes de la plaza. El techo es de eternit soportado sobre una estructura metálica, láminas transparentes que permite la entrada de luz</p>



	<p>natural. Los pisos exteriores, el parqueadero y la zona de descargue tienen piso de cemento y al interior, con baldosa y paredes recubiertas de cemento, el primer piso en cerámica y en cemento, el segundo piso en cerámica, el área de parqueadero en cemento en buen estado, el techo en plancha de concreto. Al interior de la plaza no se da la presencia de olores, equipos generadores de ruido, calor, escapes de agua, y pisos u otro tipo de factores que puedan alterar, restringir o incomodar el normal desarrollo de las actividades comerciales; sin embargo, mencionan que hay inundación cuando llueve en el cuarto de motobombas. La mayoría de los sistemas hidrosanitarios son ahorradores, almacenamiento temporal para residuos, báscula y compactadoras. Con restaurantes que tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domesticas que se vierten. Cuenta con publicidad exterior visual.</p>
Santander	<p>Estructura física de un nivel, con parqueadero para clientes y comerciantes residentes de la plaza al interior de la misma, presentando problemas de contaminación por ruido. El techo cuenta con tejas eternit y algunas laminas transparentes permite la entrada de luz natural, soportado con estructura metálica. Los pisos de cemento rustico. Al interior de la plaza no se da la presencia de olores, calor, humedad en paredes y pisos u otro tipo de factores que puedan alterar, restringir o incomodar el normal desarrollo de las actividades comerciales. Se cuenta con sistemas hidrosanitarios pero no son ahorradores, almacenamiento temporal para residuos, compactadoras y báscula. Con restaurantes que no tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domesticas que se vierten. Se cuenta con publicidad exterior visual y con cinco tanques elevados, de los cuales uno presenta daño en flotador, generando fuga de agua y humedad en biga que los sostiene.</p>
Luceros	<p>Es una estructura nueva y moderna con pisos en baldosas, paredes en cemento y pintadas. El techo es de láminas metálicas intercaladas con láminas de fibra transparentes que permite la entrada de luz natural, soportado con estructura metálica. Al interior de la plaza no se da la presencia de equipos generadores de ruido, calor, escapes de agua, humedad en paredes y pisos u otro tipo de factores que puedan incomodar el normal desarrollo de las actividades comerciales; se dan olores provenientes de la caja de almacenamiento de aguas negras, el problema se presenta por la falla de las motobombas extractoras. Se cuenta con sistemas hidrosanitarios ahorradores, almacenamiento temporal para residuos y báscula. Con restaurantes que no tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domesticas que se vierten. Se cuenta con publicidad exterior visual y con tanque subterráneo para el</p>



	abastecimiento de agua potable. Asimismo, hay sistema de recolección de agua lluvia.
Kennedy	Estructurada físicamente de un nivel. Con techos de tejas eternit y algunas láminas transparentes permite la entrada de luz natural, soportados con estructura metálica. Los pisos con baldosa. Al interior de la plaza no se da la presencia de olores, calor, humedad en paredes y pisos u otro tipo de factores que puedan alterar, restringir o incomodar el normal desarrollo de las actividades comerciales. Se cuenta con sistemas hidrosanitarios pero no son ahorradores, almacenamiento temporal para residuos y báscula. Con restaurantes que no tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domesticas que se vierten. Se cuenta con publicidad exterior visual y con cuatro tanques elevados para abastecer agua potable.
20 de Julio	Estructura física de un nivel con segundo piso para restaurantes. El techo es de eternit soportado sobre una estructura metálica, láminas transparentes que permite la entrada de luz natural. Los pisos con baldosa y paredes recubiertas de cemento. Al interior de la plaza no se da la presencia de olores, equipos generadores de ruido, calor, escapes de agua, y pisos u otro tipo de factores que puedan alterar, restringir o incomodar el normal desarrollo de las actividades comerciales. Cuenta con algunos sistemas hidrosanitarios ahorradores, almacenamiento temporal para residuos, báscula y compactadoras. Con restaurantes que tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domesticas que se vierten. Cuenta con publicidad exterior visual.
El Carmen, San Benito y San Carlos	<p>Estructuradas físicamente de un nivel. Con techos de tejas eternit y algunas láminas transparentes permite la entrada de luz natural, soportados con estructura metálica. Los pisos de cemento rustico. Al interior de las plazas no se da la presencia de olores, calor, humedad en paredes y pisos u otro tipo de factores que puedan alterar, restringir o incomodar el normal desarrollo de las actividades comerciales.</p> <p>En San Carlos, se cuenta con sistemas hidrosanitarios pero no son ahorradores, almacenamiento temporal para residuos, compactadoras y báscula para pesaje. Con restaurantes que no tienen unidades de pretratamiento para las aguas residuales no domesticas que se vierten. Se cuenta con publicidad exterior visual y con cinco tanques elevados para abastecer agua potable.</p> <p>En la plaza del Carmen, se comenta que en época de lluvia, se entra el agua a la plaza por la zona del almacenamiento de residuos, debido a que no hay sifón y 6 baños</p>

	<p>públicos no funcionan.</p> <p>En San Benito, la oficina administrativa no cuenta con energía eléctrica, ni baño y un orinal presenta fuga de agua. En San Carlos, no hay orinales, y se encuentran dos practiwagon grandes nuevos sin funcionamiento alguno.</p>
--	---

Al interior de las plazas a nivel general en un nivel bajo se da la presencia de olores y pisos u otro tipo de factores que pueden alterar, restringir o incomodar el normal desarrollo de las actividades comerciales. Sin embargo, es importante tener presente y debido a la generación de residuos orgánicos la presencia en algunas partes de proliferación de roedores, palomas y vectores, condiciones ambientales institucionales que pueden generar afectación a la salud de las personas, debido a la proliferación de los mismos, causando posibles enfermedades a nivel respiratorio, dermatológico, entre otros. Asimismo, se puede presentar afectación a la infraestructura nivel interno, debido a posibles fugas de agua y/o estado antiguo de las mismas.

3.3.1. Identificación y valoración de riesgos ambientales

En la actualidad se adelanta la implementación de la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública – D.A.F.P., para la identificación y análisis de los riesgos ambientales para los diferentes equipamientos concertados en el PIGA: edificio administrativo, plazas de mercado distritales y puntos comerciales; en el ANEXO 3, MATRIZ DE RIESGOS AMBIENTALES IPES, se muestra el formato de la herramienta facilitadora que será utilizada para la identificación y análisis de los riesgos ambientales para las sedes concertadas en el PIGA: sede administrativa, sede plazas de mercado distritales, sede puntos comerciales. A continuación, se enlistan los riesgos ambientales más significativos para cada sede:

Sede administrativa:

- ✓ Vertimientos de aceites lubricantes con descarga al alcantarillado.
- ✓ Acumulación masiva de residuos sólidos.
- ✓ Proliferación de vectores y roedores.
- ✓ Exposición a productos químicos usados en control de plagas.



Sede plazas de mercado distrital:

- ✓ Vertimientos de aceites vegetales con descarga al alcantarillado.
- ✓ Vertimientos de vísceras o tejidos animales, hueso, entrañas y sangre con descarga al alcantarillado.
- ✓ Acumulación masiva de residuos sólidos.
- ✓ Proliferación de vectores y roedores.
- ✓ Fugas de tanques de gas propano usados en cocinas.
- ✓ Accidente por explosión.
- ✓ Exposición a productos químicos usados en control de plagas, control de palomas y desinfección de tanques.
- ✓ Afectación al paisaje por contaminación visual.

Sede puntos comerciales:

- ✓ Vertimientos de aceites vegetales con descarga al alcantarillado.
- ✓ Acumulación masiva de residuos sólidos.
- ✓ Proliferación de vectores y roedores.
- ✓ Fugas de tanques de gas propano usados en cocinas.
- ✓ Accidente por explosión.
- ✓ Exposición a productos químicos usados en control de plagas, control de palomas y desinfección de tanques.
- ✓ Afectación al paisaje por contaminación visual.

3.4. Análisis de la gestión ambiental

Se describe el estado y el avance de la gestión ambiental con la implementación del PIGA, teniendo en cuenta cada uno de los programas que lo componen, identificando y priorizando las oportunidades de mejora.

3.4.1 Recurso Hídrico

3.4.1.1. Sede Administrativa

La sede administrativa cuenta con baños suficientes para funcionarios, contratistas y visitantes, a continuación realizaremos una descripción de la sede en este aspecto:

La Sede Principal Edificio Manuel Mejía, cuenta con diez orinales, veinte baterías sanitarias, diecisiete lavamanos y dos puntos de agua para el servicio de los servidores, contratistas de la entidad y visitantes que están en buen estado dado la reciente remodelación de las instalaciones, cuentan con ventilación natural, servicio de agua y el aseo se realiza a diario por parte del personal de servicios generales.

El sitio en donde se registra mayor consumo de agua para la sede administrativa, es en las baterías sanitarias y se estima que el mayor consumo se presenta a horas del mediodía.

Los orinales y las baterías sanitarias en un 93% cuentan con dispositivos ahorradores de agua; los lavamanos en un 53% tienen sistema push de ahorro de consumo.

No se tienen planos de las redes sanitarias de la sede administrativa ni identificados registros de cierre para el corte del flujo de agua en caso emergencia.

No se han presentado problemas de escapes graves al interior de la sede de la entidad y las pequeñas fugas han sido controladas de manera oportuna por personal de mantenimiento.

Dentro de las buenas prácticas y hábitos de ahorro y uso eficiente del agua, se tiene el uso de la intranet, para enviar mensajes. Se ha trabajado en el proceso de concientización, sensibilización y capacitación al personal y dentro de los malos hábitos, tenemos el uso y descargas innecesarias de lavamanos y baterías sanitarias en los baños, así como el no reporte de fugas o goteos oportunamente.

En la actualidad, se tiene un avance del 80% que ha tenido la entidad en términos ambientales con la implementación de este programa, para la inclusión de sistemas ahorradores de agua con reducción de costos en el pago de los servicios públicos.

3.4.1.2. Puntos Comerciales

Tabla 9. Recurso Hídrico de los 8 puntos comerciales administradas por el IPES

Punto Comercial	Recurso Hídrico
Furatena	Se cuenta con sistemas hidrosanitarios, pero no son sistemas ahorradores de agua. Dos orinales, tres unidades sanitarias y tres lavamanos de mesón. Cuenta con dos tanques elevados para el suministro de agua potable. Actualmente, no se tiene avance en este punto comercial. Sus aguas residuales son de tipo doméstico.
Rotonda de la Candelaria	Se cuenta con sistemas hidrosanitarios, pero no son sistemas ahorradores de agua. No hay orinales, dos unidades sanitarias y un lavamanos de mesón. Actualmente, no se tiene avance en este punto comercial. Punto nuevo incluido al PIGA. Sus aguas residuales son de tipo doméstico.
Rotonda Santa Fe	Se cuenta con sistemas hidrosanitarios, pero no son sistemas ahorradores de agua. Dos orinales, dos unidades sanitarias y dos lavamanos de mesón. Con tanque elevado no operativo para suministro de agua potable. Actualmente, no se tiene avance en este punto comercial. Punto nuevo incluido al PIGA. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial.
Centro Cultural y Comercial Veracruz	Se cuenta con sistemas hidrosanitarios, pero no son sistemas ahorradores de agua. Tres orinales, seis unidades sanitarias y cinco lavamanos de mesón. Cuenta con cuatro tanques elevados para el suministro de agua potable. Actualmente, no se tiene avance en este punto comercial. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial.
Pasaje de Comidas 20 de Julio	Se cuenta con sistemas hidrosanitarios, pero solo una batería sanitaria tiene sistema ahorrador de agua. Tres orinales, seis unidades sanitarias y siete lavamanos de mesón. Cuenta con cuatro tanques elevados para el suministro de agua potable. Actualmente, se tiene avance del 6% en este punto comercial. Sus aguas residuales serán de tipo no doméstico comercial. Se cuenta con trampas de grasa y cajas de inspección.
Quirigua	Se cuenta con sistemas hidrosanitarios, pero no son sistemas ahorradores de agua. Sin orinales, dos unidades sanitarias y un lavamanos de mesón. Cuenta con un tanque elevado para el suministro de agua potable. Actualmente, no se tiene avance en este punto comercial. Punto nuevo incluido al PIGA. Sus aguas residuales son de tipo doméstico.
Restaurante popular cuatro vientos	Se cuenta con sistemas hidrosanitarios, pero no son sistemas ahorradores de agua. Un orinal, dos unidades sanitarias y un lavamanos de mesón. Cuenta con tanque elevado para el suministro de agua potable. Actualmente, no se tiene avance en este punto comercial. Punto nuevo incluido al PIGA. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial.
CFP CARRERA 38	Se cuenta con sistemas hidrosanitarios, con sistemas ahorradores de agua solo en algunas baterías sanitarias. Quince orinales, veintisiete unidades sanitarias de las cuales, solo trece son ahorradoras (48%) y treinta y un lavamanos de mesón. Cuenta

	con tanque elevado para el suministro de agua potable. Actualmente, se tiene un avance del 16% en este punto comercial. Punto nuevo incluido al PIGA. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial.
--	--



Figura 8. Unidades Hidrosanitarias de Puntos Comerciales

De lo anterior, se tiene un avance del 3% que ha tenido la entidad en términos ambientales con la implementación de este programa en los 8 puntos comerciales, para la inclusión de sistemas ahorradores de agua y con reducción de costos en el pago de los servicios públicos no significativo.

3.4.1.3. Plazas de Mercado

Tabla 10. Recurso Hídrico de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES

Plaza de Mercado	Recurso Hídrico
7 de Agosto	Los sistemas hidrosanitarios, cuentan con algunos sistemas ahorradores de agua. No hay orinales, doce unidades sanitarias y nueve lavamanos de mesón. Cuenta con tanque elevado para el suministro de agua potable. Actualmente, se tiene un avance del 41,5%. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial. Se desconoce si hay reactor séptico y sistema trampa grasas.
12 de octubre	Se cuenta con sistemas hidrosanitarios, pero no son sistemas ahorradores de agua. Tres orinales, once unidades sanitarias y siete lavamanos de mesón. Cuenta con tanque elevado para el suministro de agua potable. Actualmente, no se tiene avance. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico. Se desconoce si hay reactor séptico y hay sistemas trampa grasas.
Boyacá Real	Cuenta con sistemas hidrosanitarios. Siete unidades sanitarias y cuatro lavamanos de mesón. Cuenta con tanque para el suministro de agua potable. Actualmente, no se tiene avance. Sus aguas residuales son de tipo doméstico.
Las Ferias	Con algunos sistemas ahorradores de agua. Dos orinales, diez unidades sanitarias y seis lavamanos de mesón. Cuenta con tanque para el suministro de agua potable.



	Actualmente, se tiene un avance del 58%. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico.
Quirigua	Se cuenta con sistemas hidrosanitarios, con algunos sistemas ahorradores de agua. Cuatro orinales, once unidades sanitarias y once lavamanos de mesón. Cuenta con tanque para el suministro de agua potable. Actualmente, se tiene un avance del 45%. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial. Existe sistema de pretratamiento (trampa de grasas) y rejillas para impedir el ingreso de residuos no líquidos a las tuberías. Las aguas lluvias van por los bajantes al sistema colector de aguas lluvias. Se desconoce si hay reactor séptico.
Fontibón	Cuenta con sistemas hidrosanitarios, los cuales solo algunos lavamanos tienen sistemas ahorradores. Seis orinales, diecisiete unidades sanitarias y catorce lavamanos. Cuenta con siete tanques de asbesto elevados de 1000L/cada uno para el suministro de agua potable, no operan. Actualmente, se tiene un avance del 24%. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial. Existe sistema pretratamiento para las aguas residuales. Se desconoce si hay reactor séptico.
La Concordia	Plaza que se encuentra en obra y remodelación. Con sistemas hidrosanitarios, ahorradores de agua. No orinales, dos unidades sanitarias y dos lavamanos de mesón. Cuenta con tanque para el suministro de agua potable. Actualmente, el avance es del 100%. Sus aguas residuales son de tipo doméstico.
La Perseverancia	Los sistemas hidrosanitarios, no tienen ahorradores de agua. Un orinal, ocho unidades sanitarias y cuatro lavamanos de mesón. Cuenta con tanque para el suministro de agua potable. Actualmente, no se tiene avance. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial. Se desconoce si hay reactor séptico y sistema trampa grasas.
Las Cruces	Se cuenta con sistemas hidrosanitarios, con sistemas ahorradores de agua. Dos orinales, diez unidades sanitarias y ocho lavamanos de mesón. Cuenta con tanque para el suministro de agua potable. Actualmente, se tiene avance del 96%. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial.
Samper Mendoza	Hay sistemas hidrosanitarios, con sistemas ahorradores de agua. Cuatro orinales, catorce unidades sanitarias y dieciséis lavamanos de mesón. Cuenta con tanque para el suministro de agua potable. Actualmente, se tiene avance del 16%. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial.
Trinidad Galán	Con sistemas hidrosanitarios, ahorradores de agua. Tres orinales, trece unidades sanitarias y siete lavamanos de mesón. Cuenta con tanque para el suministro de agua potable. Actualmente, el avance es del 64%. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial.
Restrepo	Cuenta con cuatro unidades sanitarias, los cuales tienen sistemas ahorradores. Diez orinales, cincuenta y un unidades sanitarias y veintisiete lavamanos de mesón. Cuenta con tanque para el suministro de agua potable. Actualmente, se tiene un avance del 77%. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial. Existe sistema pretratamiento para las aguas residuales. Las bajantes de agua lluvia caen

	directamente al alcantarillado. Se tiene pozo subterráneo y de ahí son sacadas con una bomba a la tubería de alcantarillado. Se desconoce si hay reactor séptico.
Santander	Con sistemas hidrosanitarios, pero sin ahorradores de agua. Dos orinales, seis unidades sanitarias y cinco lavamanos de mesón. Cuenta con tanque para el suministro de agua potable. Actualmente, no se tiene avance. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial.
Luceros	Plaza con sistemas hidrosanitarios, y ahorradores de agua. Cuatro orinales, siete unidades sanitarias y once lavamanos de mesón. Cuenta con tanque para el suministro de agua potable. Actualmente, el avance es del 100%. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial. Se cuenta con un tanque de almacenamiento de aguas lluvia para uso de baños, lavado y otras actividades.
Kennedy	Cuenta con sistemas hidrosanitarios, los cuales no tienen sistemas ahorradores. Dos orinales, siete unidades sanitarias y cinco lavamanos. Cuenta con cuatro tanques elevados de 1000L/cada uno para el suministro de agua potable. Actualmente, no se tiene avance. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial. No existe sistema pretratamiento para las aguas residuales. Se desconoce si hay reactor séptico.
20 de Julio	Cuenta con sistemas hidrosanitarios, los cuales tienen sistemas ahorradores. Siete orinales, veintidós unidades sanitarias y trece lavamanos. Cuenta con tanque subterráneo para el suministro de agua potable. Actualmente, se tiene un avance del 19%. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial. Existe sistema pretratamiento para las aguas residuales.
El Carmen	Hay sistemas hidrosanitarios, sin sistemas ahorradores de agua. No hay orinales, trece unidades sanitarias y ocho lavamanos de mesón. Cuenta con tanque para el suministro de agua potable. Actualmente, no se tiene avance. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial y seis unidades sanitarias están fuera de servicio.
San Benito	Con sistemas hidrosanitarios, sin ahorradores de agua. Dos orinales, cuatro unidades sanitarias y tres lavamanos de mesón. Cuenta con tanque para el suministro de agua potable. Actualmente, no se tiene avance. Sus aguas residuales son de tipo doméstico.
San Carlos	Los sistemas hidrosanitarios, no tienen ahorradores de agua. No hay orinales, cinco unidades sanitarias y tres lavamanos de mesón. Cuenta con tanque para el suministro de agua potable. Actualmente, no se tiene avance. Sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial.



Figura 9. Unidades Hidrosanitarias de Plazas de Mercado

De lo anterior, se tiene un avance del 33.7% que ha tenido la entidad en términos ambientales con la implementación de este programa en las 19 plazas de mercado distritales, para la inclusión de sistemas ahorradores de agua y con reducción de costos en el pago de los servicios públicos no significativo.

3.4.2. Recurso Energético

3.4.2.1. Sede Administrativa

La sede administrativa cuenta con sistemas de iluminación ahorradora suficientes para cubrir las áreas comunes y los puestos de trabajo, de funcionarios, contratistas y visitantes, a continuación realizaremos una descripción de la sede en este aspecto:

El mayor consumo de energía en la sede administrativa se registra especialmente entre las 8 am y las 18 pm de lunes a viernes, horario en que se registra la mayor afluencia de público tanto de visitantes como de funcionarios y contratistas, es generalizado el uso de aparatos eléctricos tales como: equipos de cómputo, impresoras, fotocopadoras, cafeteras, hornos, UPS, artefactos de iluminación y equipos electrónicos personales, las luces permanecen encendidas de forma continua en casi todas las dependencias de las diferentes sedes.

En la sede se eliminaron luminarias incandescentes y se tiene prioridad por la utilización de tubos Fluorescentes tipo T5 o T8 de referencia, que tienen un bajo consumo de energía y mayor capacidad de iluminación que las bombillas incandescentes convencionales.

La mayor parte de la sede cuenta con buena iluminación natural, pero ésta no es suficiente para el trabajo de oficina por lo que se hace necesario mantener encendidas, de manera continua, las luces al interior, a excepción de algunos pasillos y zonas comunes en donde la luz natural es suficiente. Las impresoras y fotocopadoras son utilizadas de forma comunitaria, ubicadas en áreas comunes y no están aisladas de los funcionarios y contratistas.

No se cuenta con sensores o temporizadores que enciendan de manera automática luces de corredores, pasillos o áreas en donde no es necesario mantenerlas encendidas de manera continua.

La sede cuenta con ascensores habilitados para servidores, visitantes y contratistas, se cuenta con dos grecas, horno microondas, ventiladores, purificador de agua y estufa, y equipos de cómputo de última generación con pantallas modernas como equipos eléctricos y electromagnéticos que consumen energía eléctrica.

Dentro de las buenas prácticas y hábitos de ahorro y uso eficiente de energía eléctrica, se tiene el uso de la intranet, para enviar mensajes. Se ha trabajado en el proceso de concientización, sensibilización y capacitación al personal.

En la actualidad, se tiene un avance del 100% que ha tenido la entidad en términos ambientales con la implementación de este programa, para la inclusión de luminarias ahorradoras de energía eléctrica. Sin embargo, se debe buscar la manera de revisar los equipos eléctricos que puedan ser ahorradores de energía para su cambio. En cuanto a reducción de costos en servicios públicos, se ha presentado ahorro.

3.4.2.2. Puntos Comerciales

Tabla 11. Recurso Energético de los 8 puntos comerciales administradas por el IPES

Punto Comercial	Recurso Energético
Furatena	Con techos de tejas eternit y algunas láminas transparentes que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 8 luminarias herméticas con referencia T8 y 26 campanas de policarbonato con kit. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 26% en este punto comercial.
Rotonda Candelaria	Rotonda que no cuenta con techo estructural, sino con plástico y madera de manera insegura. Debido a la estructura que tiene la cual permite la entrada de luz natural y al espacio reducido del punto comercial, este no cuenta con luminarias para zonas comunes. Se tienen 3 bombillos. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, no se tiene avance en este punto comercial.
Rotonda Santa Fe	Rotonda que cuenta con techo estructural metálico y láminas transparentes que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 25 campanas de policarbonato con kit algunas y otras sin kit. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 20% en este punto comercial.
Centro Cultural y Comercial Veracruz	Punto comercial que cuenta con techo estructural metálico y con bigas, de láminas transparentes que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 6 luminarias herméticas con referencia T8 y con 38 campanas de aluminio con kit. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 40% en este punto comercial.
Pasaje de Comidas 20 de Julio	Pasaje que actualmente no está funcionando, pero recién remodelado. Sin embargo, cuenta con techo estructural metálico, de láminas transparentes que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 10 luminarias herméticas con referencia T8 y con 14 tubos T12. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 42% en este punto comercial.

Quirigua	Punto comercial que cuenta con techo estructural con placa y con biga de madera, de láminas transparentes que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 2 luminarias herméticas con referencia T8 y con 16 tubos T12. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 20% en este punto comercial.
Restaurante popular cuatro vientos	Con techos en eternit sin láminas transparentes para la entrada de luz natura, sin embargo, los locales dan hacia la calle, lo que ayuda a mantener una buena iluminación natural. Cuenta con 5 tubos con referencia T8 y 6 tubos T12. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 45% en este punto comercial.
CFP CARRERA 38	Punto comercial que cuenta con techo estructural metálico y columnas, y con láminas transparentes que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 66 luminarias herméticas con referencia T8, con 154 tubos T12 y 41 campanas de policarbonato con kit. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 41% en este punto comercial.



Figura 10. Sistema de Iluminación en Puntos Comerciales

Se tiene un avance del 29% que ha tenido la entidad en términos ambientales con la implementación de este programa en los 8 puntos comerciales, para la inclusión de sistemas ahorradores de energía y con reducción de costos en el pago de los servicios públicos no significativo.

Es importante tener en cuenta, que actividades de reducción del consumo de energía como el cambio de láminas transparentes en algunos techos ya que hay unas que están opacas, así como el ampliar más líneas o tendidos de la misma, contribuye a reducir el consumo energético en algunos puntos comerciales, ya que no habría necesidad de encender luces. Siempre se debe tener en cuenta el tema de sensibilización al personal de los puntos comerciales, para que no se prendan las luminarias en donde no se necesita.

3.4.2.3. Plazas de Mercado

Tabla 12. Recurso Energético de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES

Plaza de Mercado	Recurso Energético
7 de Agosto	Plaza que cuenta con tejas eternit y algunas láminas transparentes que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 60 luminarias herméticas con referencia T8, 54 tubos T12 y 3 bombillos. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 54%.
12 de octubre	Se cuenta con techo en eternit y láminas transparentes que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 40 tubos T12. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, no se tiene avance.
Boyacá Real	Lote que se utiliza para bodega, con 10 módulos y se cuenta con 5 bombillos no ahorradores y donde la mayor iluminación es aporta por un poste de energía público ubicado dentro de la instalación central. Actualmente, no se tiene avance.
Las Ferias	Con tejas eternit y espacios transparentes que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 91 luminarias herméticas con referencia T8 y 16 tubos T12. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 91%. Se comenta problemas de capacidad ya que la demanda es mayor que la oferta ocasionando caídas de tensión.
Quirigua	Plaza con techo en eternit y diseño triangular, lo que permite tener espacios transparentes que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 34 luminarias herméticas con referencia T8, 2 tubos T12 y 29 campanas de policarbonato con kit. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 98%.
Fontibón	Con tejas eternit y espacios transparentes que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 222 luminarias herméticas con referencia T8, 8 campanas de policarbonato con kit y 17 campanas de policarbonato. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 72%. Se comenta problemas de capacidad ya que la demanda es mayor que la oferta ocasionando caídas de tensión.
La Concordia	Plaza que se encuentra en obra, con 37 módulos temporales los cuales cuentan con 37 luminarias con referencia T8. Actualmente, se tiene avance del 100%.
La Perseverancia	Cuenta con techo estructural con columnas de cemento, y con claraboyas que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 37 luminarias herméticas con referencia T8. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 100%.
Las Cruces	Con tejas lisas y diseño triangular con espacios amplios que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 4 luminarias herméticas con referencia T8 y 40 campanas de policarbonato con kit. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 55%.



Samper Mendoza	Se cuenta con techo en eternit y láminas transparentes que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 11 luminarias herméticas con referencia T8 y 15 campanas de policarbonato con kit. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 42%.
Trinidad Galán	Con tejas eternit, laminas transparentes y espacios triangulares que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 104 luminarias herméticas con referencia T8 y 4 tubos T12. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 91%.
Restrepo	Plaza de dos niveles, cuenta con techo soportado en estructura metálica y columnas de cemento, con claraboyas que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 88 luminarias herméticas con referencia T8, 109 tubos T12 y 31 campanas de policarbonato con kit. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 53%.
Santander	Se cuenta con tejas eternit y láminas transparentes soportados en estructura metálica, que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 4 tubos T12 y 32 campanas de aluminio con kit. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 47%.
Luceros	Con teja lisa y láminas transparentes soportados en estructura metálica, que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 2 luminarias herméticas con referencia T8 y 46 lámparas. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 52%.
Kennedy	Con tejas eternit y espacios transparentes que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 12 luminarias herméticas con referencia T8 y 64 tubos T12. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 84%.
20 de Julio	Con tejas lisas y diseño triangular con espacios amplios que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 30 luminarias herméticas con referencia T8, 18 tubos T12 y 42 campanas de aluminio. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 69%.
El Carmen	Se cuenta con tejas eternit y láminas transparentes soportados en estructura metálica, que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 38 luminarias herméticas con referencia T8. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 100%.
San Benito	De tejas en eternit y láminas transparentes soportados en estructura metálica, que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 5 luminarias herméticas con referencia T8. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 90%. En la oficina administrativa, no se cuenta con el servicio de energía eléctrica.
San Carlos	Se cuenta con tejas eternit y láminas transparentes soportados en estructura metálica, que permiten la entrada de luz natural. Cuenta con 6 luminarias herméticas con referencia T8 y 30 tubos T12. Cada local cuenta con sistema lumínico. Actualmente, se tiene avance del 17%.



Figura 11. Sistema de Iluminación en Plazas Distritales de Mercado

De lo anterior, se tiene un avance del 64% que ha tenido la entidad en términos ambientales con la implementación de este programa en las 19 plazas de mercado distritales, para la inclusión de sistemas ahorradores de energía y con reducción de costos en el pago de los servicios públicos no significativo.

Es importante tener en cuenta, que actividades de reducción del consumo de energía como el cambio de láminas transparentes en algunos techos ya que hay unas que están opacas, así como el ampliar más líneas o tendidos de la misma, contribuye a reducir el consumo energético en algunos puntos comerciales, ya que no habría necesidad de encender luces. Siempre se debe tener en cuenta el tema de sensibilización al personal de las plazas de mercado distritales, para que no se prendan las luminarias en donde no se necesita.

3.4.3. Residuos sólidos, emisiones atmosféricas y vertimientos

3.4.3.1. Sede Administrativa residuos sólidos

En la sede administrativa, las características físicas de los residuos que allí se generan corresponden en su gran mayoría, a los característicos de labores de oficina tales como: papel y cartón, luego el vidrio, plástico, metal y residuos sólidos inorgánicos en menor proporción.

La recolección de los residuos sólidos producidos en las diferentes oficinas y subdirecciones de la sede, se realiza con una frecuencia diaria en la que se recolectan dos veces, una en las horas de la mañana y otra en las horas de la tarde por el personal de servicios generales; estos residuos son llevados al cuarto de almacenamiento temporal ubicado en el sótano adjunto al parqueadero y dispuestos para su posterior entrega a la empresa prestadora del servicio de aseo. En el caso del material de reciclaje, la asociación recicladora que esta para el edificio, diariamente selecciona el material y quincenalmente lo retira una vez pesado y registrado en planillas.

Los residuos sólidos peligrosos que pueden llegar a generarse en esta sede son: luminarias, balastos, tóner vacíos / cartuchos y RAEES (si son dados de baja del inventario) y envase impregnado; estos serían manejados de manera ambientalmente segura: almacenamiento adecuado y debidamente señalizado, transporte interno, rotulación y disposición final ya sea entregada a empresas con programa post-consumo o retirada por contratistas que se tengan.

Es importante mencionar, que los tóner son manejados como activo consumible y se entregan al proveedor para su manejo como aprovechables en programas de recolección y reciclaje con fundaciones.

Dentro de las buenas prácticas y hábitos de consumo en papel principalmente y manejo y segregación de residuos, se tiene el uso de la intranet y correo institucional, así como en cada impresora, el papel para reutilizar. Se ha trabajado en el proceso de concientización, sensibilización y capacitación del personal sobre el proceso de separación desde la fuente y manejo integral de los residuos sólidos.



Figura 12. Punto Ecológico en sede administrativa

Se tienen dispuestas canecas de colores para la separación in situ al interior de la sede y puntos ecológicos en pasillos y zonas comunes, manejando dos tipos de bolsas: negra para los orgánicos y blanca para los aprovechables de tipo reciclable.

En la actualidad, el avance que ha tenido la entidad en términos ambientales con la implementación de este programa, en materia de gestión integral de residuos de carácter sólidos que se generan en el edificio administrativo, es de un 60%. Lo anterior, debido a la falta de procedimiento y/o protocolos para el manejo de los residuos, seguimiento para el registro de la bitácora de generación de residuos, el registro de pesaje de los mismos, ya que se comparte con otras entidades y a pesar de entregar por parte de la administración del edificio, los residuos no peligrosos de tipo reciclable a una asociación recicladora, la inclusión del acuerdo de corresponsabilidad (**Resolución 051 de 2014, la cual establece la figura de acuerdos de corresponsabilidad con las organizaciones de recicladores como acción afirmativa de carácter transitorio, para generar inclusión y condiciones de igualdad real para los recicladores en la prestación de las actividades de recolección, transporte y clasificación de residuos aprovechables**) con dicha asociación que otra que cumpla con los requisitos establecidos y la reubicación de papeleras en las áreas de trabajo, ya que hay sitios que requieren y otros que les sobra. De otra parte, es importante trabajar en conjunto con la administración del edificio, las condiciones técnicas que debe tener el almacenamiento temporal de residuos: techos,

paredes y pisos lavables, punto de agua y drenaje, ventilación y señalación, entre otros y no se cuenta con un sitio establecido destinado exclusivamente al almacenamiento temporal de RESPEL en la sede.

3.4.3.1.1. Emisiones atmosféricas

Desde la sede administrativa para el desarrollo de sus actividades misionales, en la actualidad adelanta proceso de compra de vehículos, los cuales, serían las fuentes móviles que aportarían a la emisión de gases efecto de invernadero.

3.4.3.1.2. Vertimientos

Sus aguas residuales son de tipo doméstico y van al sistema de alcantarillado público. Se considera no es necesario el registro de vertimientos, ya que quienes lo requieren, son todos los usuarios que generen vertimientos de aguas residuales no domésticas (sustancias de interés ambiental y sustancias de interés sanitario), los cuales, deben solicitar el registro de sus vertimientos ante la Secretaria Distrital de Ambiente – SDA.

3.4.3.2. Puntos Comerciales

Para los puntos comerciales, las características físicas de los residuos que allí se generan corresponden en su gran mayoría, a los provenientes de actividades comerciales tales como: venta de ropa, libros, bisutería, artesanías, Cd, dulces y mecatos, cafetería, cuadros, antigüedades de bronce, preparación de alimentos y cobre entre otros y su clasificación está en residuos de tipo no peligrosos: orgánicos, inorgánicos, cartón, vidrio, plástico, metal y aceite vegetal usado de cocina.

La recolección de los residuos sólidos producidos en los diferentes puntos comerciales, se realiza con una frecuencia diaria en la que se recolectan de una a dos veces en el día (dependiendo del tamaño que tenga el punto comercial), una en las horas de la mañana y otra en las horas de la tarde por el personal de servicios generales; estos residuos son llevados a puntos de almacenamiento temporal ubicados en sitios dispuestos para su posterior entrega a la empresa prestadora del servicio de aseo. En el caso del material de reciclaje, no se cuenta con asociación recicladora para que se los lleve y con relación a los aceites usados vegetales.



Figura 13. Sitio almacenamiento

Los residuos sólidos peligrosos que pueden llegar a generarse en estos puntos comerciales son: luminarias y balastros y envase impregnado. Para manejar de manera ambientalmente segura, estos residuos, sería que se contara con almacenamiento adecuado y debidamente señalizado, transporte interno, rotulación y disposición final ya sea entregada a empresas con programa post-consumo o retirada por contratistas que se tengan.

En caso de encontrarse algún residuo sólido de tipo especial en algún punto comercial, como llantas usadas y/o RCD, se debe realizar la respectiva gestión para su disposición final ambientalmente segura, a través de empresas y gestores autorizados ante la SDA.

Se tienen dispuestas en algunos puntos comerciales, canecas de colores para la separación in situ, manejando dos tipos de bolsas: negra para los orgánicos y blanca para los aprovechables de tipo reciclable.

En la actualidad, el avance que ha tenido la entidad en términos ambientales con la implementación de este programa, en materia de gestión integral de residuos de carácter sólidos que se generan en los puntos comerciales, es de un 5%. Lo anterior, debido a la falta de procedimiento y/o protocolos para el manejo de los residuos, seguimiento para el registro de la bitácora de generación de residuos, el registro y equipo de pesaje de los mismos, no cuentan con asociación recicladora para la gestión del reciclaje, ni con convenio para los aceites vegetales, no hay definidos sitios con las condiciones técnicas que debe tener el almacenamiento temporal de residuos: techos, paredes y pisos lavables, punto de agua y drenaje, ventilación y señalación, entre otros y en materia de concientización, sensibilización y capacitación ambiental, se debe iniciar el proceso de separación desde la fuente y manejo integral de los residuos sólidos, ya que roto todo el personal.

3.4.3.2.1. Emisiones atmosféricas

Los puntos comerciales, desde sus actividades comerciales no generan emisiones atmosféricas que puedan aportar contaminantes nocivos para la salud y el medio ambiente. En cuanto a labores de remodelación y/o adecuación, que pudieran generar material particulado, actualmente no se adelanta ningún trabajo.

3.4.3.2.2. Vertimientos

Se menciona que los puntos comerciales administrados por el IPES en los que sus aguas residuales son de tipo no doméstico comercial por los restaurantes, en la actualidad no cuentan con registro de vertimientos ante la Secretaría Distrital de Ambiente. Es importante, tener en cuenta quiénes necesitan el Registro de Vertimientos: de acuerdo a la resolución 3957 de 2009, en su artículo 5: Todo Usuario que genere vertimientos de aguas residuales, exceptuando los vertimientos de agua residual doméstica realizados al

sistema de alcantarillado público, está obligado a solicitar el registro de sus vertimientos ante la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.

Todas las aguas residuales provenientes de los puntos comerciales, van al sistema de alcantarillado público. Los puntos comerciales que por sus actividades comerciales de preparación de alimentos, se recomienda realizar el registro de vertimientos ante la SDA y sean ellos quienes determinen si hay alguna sustancia de interés ambiental o sanitario, y poder así establecer si requieren un permiso de vertimientos de aguas residuales que se generan en esos puntos comerciales.

- ✓ Sustancias de interés ambiental: son los compuestos, elementos, sustancias y parámetros indicadores de contaminación fisicoquímica y biológica, que permiten evaluar la calidad del vertimiento y su efecto sobre el recurso hídrico. En la tabla B de la Resolución 3957 de 2009 de la SDA.
- ✓ Sustancias de interés sanitario: son sustancias químicas, elementos o compuestos que pueden causar daños o son tóxicos para la salud humana o cualquier forma de vida acuática. Se consideran sustancias de interés sanitario las sustancias contenidas en el Decreto 1076 de 2015 Sección 4. Vertimientos, artículo. 2.2.3.3.4.1.

Asimismo, es importante precisar que en los puntos comerciales donde realizan actividades comerciales susceptibles de aportar grasas a la red pública de alcantarillado, no hay instalado unidades de pretratamiento (resolución 3957 de 2009, art. 23).

3.4.3.3. Plazas de mercado

En las plazas de mercado distritales, las características físicas de los residuos que allí se generan corresponden en su gran mayoría, a los provenientes de actividades comerciales tales como: venta y preparación de alimentos, cafetería, restaurantes, frutas, verduras, hortalizas, tubérculos, hierbas aromáticas y medicinales, cárnicos, pescadería, alimentos procesados como derivados lácteos, fruterías, víveres y abarrotes, productos artesanales, misceláneas, ropa y calzado, ferretería, artículos relacionados con mascotas, peces y concentrados alimenticios, entre otros y su clasificación está en residuos de tipo no peligroso como: orgánicos de origen vegetal en su gran mayoría,



Figura 14. Aceite vegetal usado

inorgánicos, cartón, vidrio, plástico, metal, madera y aceite vegetal usado de cocina y residuos peligrosos como luminarias .

La recolección de los residuos sólidos producidos en las diferentes plazas de mercado distritales, se realiza con una frecuencia diaria en la que se recolectan dos veces en el día, una en las horas de la mañana y otra en las horas de la tarde por el personal de servicios generales; estos residuos son llevados al almacenamiento temporal ubicados en sitios dispuestos para su posterior entrega a la empresa prestadora del servicio de aseo.

Para el manejo del material reciclado, no se cuenta con asociación recicladora para que se los lleve y con relación a los aceites usados vegetales, hay algunas plazas que cuentan con este tipo de aprovechamiento el cual consiste en: una vez se genera el residuo, es depositado en un bidón, luego es recogido y transportado a una planta de refinado y reciclaje, para su proceso y generación de nuevo producto reciclado. Importante que el gestor y los generadores, estén registrados ante la SDA.

Los residuos sólidos peligrosos que pueden llegar a generarse en las plazas de mercado son: luminarias, balastos, envase impregnado, RAEEs (si son dados de baja del inventario), lodos y pilas. Para manejar de manera ambientalmente segura, estos residuos, sería que se contara con almacenamiento adecuado y debidamente señalizado, transporte interno, rotulación y disposición final ya sea entregada a empresas con programa post-consumo o retirada por contratistas que se tengan.

En caso de encontrarse algún residuo sólido de tipo especial en alguna plaza, como llantas usadas y/o RCD, se debe realizar la respectiva gestión para su disposición final ambientalmente segura, a través de empresas y gestores autorizados ante la SDA.

Se tienen dispuestas, canecas de colores para la separación in situ, manejando dos tipos de bolsas: negra para los orgánicos y blanca para los aprovechables de tipo reciclable; así como, vehículos practiwagon para la ruta sanitaria interna y canecas de 55 galones para el almacenamiento de los residuos orgánicos. Se cuenta con máquinas compactadoras en algunas plazas de mercado, de las cuales, están funcionales pero no están operando actualmente.



Figura 15. Residuos orgánicos vegetales



Se realizan actividades de prueba piloto de ruta selectiva para 4 plazas de mercado, con el fin del aprovechamiento de los residuos orgánicos de origen vegetal, para procesar en alimento para ganado y abono para suelo de uso personal no comercializado.

Tabla 13. Generación de residuos en las plazas de mercado distritales

EQUIPAMIENTO IPES	K/G AÑO	M3/AÑO	PROMEDIO DE RESIDUOS GENERADOS (kg/día)*	PERIODICIDAD DE RECOLECCION
LAS CRUCES	79.778,05	319,1	218,57	Día por medio
LA PERSEVERANCIA	99.958,90	399,8	273,86	Día por medio
EL CARMEN	36.321,15	145,3	99,51	Cada dos días
SAN CARLOS	55.881,50	223,5	153,1	Día por medio
SAN BENITO	8.135,85	32,5	22,29	Cada dos días
SIETE DE AGOSTO	387.257,70	1.549,0	1060,98	Diario
DOCE DE OCTUBRE	226.920,50	907,7	621,7	Diario
TRINIDAD GALAN	192.157,90	768,6	526,46	Diario
LOS LUCEROS	18.980,00	75,9	52	Cada dos días
FONTIBON	299.632,15	1.198,5	820,91	Diario
LAS FERIAS	383.943,50	1.535,8	1051,9	Diario
QUIRIGUA	240.403,60	961,6	658,64	Diario
BOYACA REAL	9.125,00	36,5	25	Cada dos días
KENNEDY	182.832,15	731,3	500,91	Diario
CARLOS E. RESTREPO	919.278,05	3.677,1	2518,57	Diario
SANTANDER	150.139,10	600,6	411,34	Diario
VEINTE DE JULIO	623.314,15	2.493,3	1707,71	Diario
CONCORDIA	46215	184,86	126,62	Diario
SAMPER MENDOZA	114270	457,08	313,07	Diario

FUENTE: PLAN PILOTO DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES. 2015

En la actualidad, el avance que ha tenido la entidad en términos ambientales con la implementación de este programa, en materia de gestión integral de residuos de carácter sólidos que se generan en las plazas de mercado distrital, es de un 70%. Lo anterior, debido a la falta de seguimiento para el registro de la bitácora de generación de residuos, no cuentan con asociación recicladora para la gestión del reciclaje en todas las plazas, no todas las plazas cuentan con convenio para el aprovechamiento de los aceites vegetales, no hay definidos sitios con las condiciones técnicas que debe tener el almacenamiento temporal para respel, no se lleva ruta selectiva en todas las plazas que ameriten su inclusión, entre otros y en

materia de concientización, sensibilización y capacitación ambiental, se debe iniciar el proceso de separación desde la fuente y manejo integral de los residuos sólidos y la disposición final, ya que roto todo el personal.

3.4.3.3.1. Emisiones atmosféricas

Las plazas de mercado distritales que administra el IPES, desde sus actividades comerciales no cuentan con fuentes fijas o móviles que puedan aportar gases contaminantes nocivos para la salud y el medio ambiente. En cuanto a material particulado transitorio, producto de labores de remodelación y/o adecuación, se genera donde estas se adelanten.

3.4.3.3.2. Vertimientos

Es importante mencionar, que las aguas residuales producidas en las diferentes actividades de las plazas, son de origen doméstico en algunas y de origen no doméstico comercial en otras, específicamente de las actividades de limpieza de locales e instalaciones, de servicios hidrosanitarios y servicios de restaurantes.

En las plazas de mercado donde realizan actividades comerciales susceptibles de aportar grasas a la red pública de alcantarillado, en algunas hay y en otras no hay instaladas unidades de pretratamiento (resolución 3957 de 2009, art. 23).

Se resalta que todas las plazas de mercado distritales administradas por el IPES, realizaron el registro de vertimientos ante la Secretaría Distrital de Ambiente, y se está a la espera de respuesta para ver si hay alguna sustancia de interés ambiental o sanitario, que amerite el proceso para solicitar el permiso de vertimientos.

3.4.4 Recurso atmosférico

3.4.4.1. Sede Administrativa

El edificio Manuel Mejía, se encuentra ubicado en uno de los sectores más contaminados de la ciudad en el componente atmosférico, sonoro y de calidad visual; lo anterior debido al alto flujo de personas y vehicular que se concentra en las avenidas principales como son: calle 19, carrera 10, Avenida Caracas y la carrera 7, estas avenidas se destacan por el exceso de fuentes móviles (vehículos) los cuales son los causantes de la mayor emisión de material particulado que puede perjudicar a funcionarios, contratistas y población.

flotante de la institución, además de generar excesos de ruido y contaminación visual por el uso abusivo de algunos materiales que alteran la estética del paisaje urbano del sector.

Una vez se cuente con los vehículos propios del IPES, se inicia el proceso pertinente para la solicitud de autorización al uso de publicidad exterior visual en vehículos oficiales y el control técnico mecánico que se requiera.

3.4.4.2. Puntos comerciales

Los puntos comerciales, que presentan una mayor exposición a emisiones atmosféricas, ruido y publicidad exterior visual por su localización: furatena, rotonda candelaria, rotonda santa fe, pasaje de comidas 20 de julio, Veracruz, Quirigua y San Andresito plaza 38 y en menor proporción, el restaurante cuatro vientos. Estos sectores se caracterizan por estar en zonas comerciales con alta afluencia de personas, comerciantes y vendedores ambulantes, alto flujo de fuentes móviles, además de generar excesos de ruido y contaminación visual por el uso abusivo de algunos materiales que alteran la estética del paisaje urbano del sector.

Es importante mencionar, que al interior de los puntos comerciales, no se generan emisiones contaminantes a la atmosfera ni elementos o equipos generadores de contaminación acústica. En cuanto a la publicidad visual exterior – PEV, es necesario revisar los puntos que cuentan con publicidad de tipo fija y con fin comercial, para que inicien los trámites pertinentes de registro ante la SDA y de esta manera, se cuente con autorización para el uso de elementos publicitarios.

3.4.4.3. Plazas de mercado

Las plazas de mercado distritales que administra el IPES, presentan una mayor exposición a nivel externo por emisiones atmosféricas, contaminación acústica y publicidad exterior visual por su ubicación en localidades como Santa Fe, Engativá, La Candelaria, Fontibón, San Cristóbal y Kennedy entre otras. Estos sectores se caracterizan por estar en zonas comerciales con alta afluencia de personas, comerciantes y ventas ambulantes, alto flujo de fuentes móviles, cercanía a vías concurridas, los cuales son los causantes de la mayor emisión de gases efecto de invernadero. Sin embargo, al interior de las plazas no se generan emisiones atmosféricas por gases o material particulado, no poseen vehículos propios, no tienen problemas de contaminación acústica significativa, y la contaminación por publicidad visual es muy baja (los avisos más notorios son los que señalizan las diferentes áreas de la plaza en sus respectivas actividades

comerciales, rutas de acceso, entradas y salidas, unos cuantos locales comerciales tienen algún tipo de publicidad en su exterior).

Es importante mencionar, que la plaza de mercado Boyacá Real, de manera externa presenta contaminación sonora y permanente por parte de los aviones que aterrizan y despegan del aeropuerto el dorado.

En cuanto a la publicidad visual exterior – PEV, se tiene con radicado de solicitud para prorroga (pendiente la resolución de SDA): Lucero, Restrepo, Kennedy, Samper Mendoza, Boyacá Real, Las Ferias, Santander, El Carmen y Quirigua. No hay aviso: Perseverancia, Las Cruces y La Concordia. Para las plazas restantes: Doce de Octubre, Fontibón, Trinidad Galán, San Benito, San Carlos, Siete de Agosto y Veinte de Julio. Es importante tener las medidas de la publicidad nueva de las plazas que se va a cambiar progresivamente, para efectos del trámite en mención.

3.4.5 Avances obtenidos y oportunidades de mejora

Con la implementación y puesta en marcha de los programas de gestión ambiental descritos, se tienen avances significativos en pro de la entidad y el medio ambiente:

- En su histórico, gracias a la implementación del programa de uso eficiente del agua, logro obtener en el 2010, el primer puesto en el “Premio Distrital del agua 2009 – 2010” en el nivel especializado; obtuvo como premio unos recursos económicos que fueron invertidos en la instalación de ahorradores de agua en los lavamanos de las sedes administrativas de la entidad.
- En cuanto a la implementación del PIGA se obtuvo un 84.3%, resaltando un rango de desempeño en la entidad, alto. Los componentes de planeación estuvieron por encima del 90%, así como otras disposiciones y los reportes de información solicitada. Los programas ambientales, estuvieron con un 84% de implementación y cumplimiento.
- Mediante la planeación ambiental y el compromiso gerencial, se ha logrado incluir en el presupuesto anual de la entidad, rubros de destinación para formación educativa, fortalecimiento de la gestión ambiental y sanitaria en del sistema distrital de plazas de mercado y el fortalecimiento administrativamente de alternativas comerciales, necesarios para la implementación del PIGA.
- Su articulación con programas y actividades de oficinas como comunicaciones y recursos tecnológicos, ha logrado que los funcionarios, contratistas y visitantes, tomen conciencia de la importancia de cuidar

y darle uso eficiente a los recursos que tenemos en pro del medio ambiente. Esto visualizado las divulgaciones en carteleras, intranet, carteleras virtuales y campañas en los puestos de trabajo.

- Actualmente se cuenta con un Comité PIGA – IPES, conformado y en funcionamiento, de esta manera es posible, mediante el apoyo de sus miembros, hacer un mayor seguimiento y control del cumplimiento de las acciones establecidas en los programas establecidos, al interior de cada uno de los proyectos, procesos y áreas de la Entidad.

En cuanto a la mejora continua, para la implementación de los programas de gestión ambiental contenidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, se han identificado las siguientes oportunidades de mejora:

- Mejorar la correlación de las actividades, metas e indicadores anuales, así como la revisión de las actividades que se establecen, para dar cumplimiento en la vigencia actual del plan de acción y hacer un seguimiento al cierre de los planes de mejoramiento que en materia ambiental se tienen.
- Los equipamientos de las alternativas comerciales a cargo del Instituto para la Economía Social, en especial las Plazas de Mercado Distritales, se encuentran realizando de manera constante planes de mejoramiento articulados con la Secretaría Distrital de Salud, en los cuales se ha viabilizado incluir mejoras de tipo ambiental y sanitario, que estén acordes con el Plan de Acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad.
- Es importante reforzar el recurso humano para la gestión ambiental, ya que las diversas actividades de planificación, implementación, seguimiento y revisión del subsistema Gestión Ambiental, así como los procesos para adelantar contratos y las visitas de campo, entre otras, hacen que el cumplimiento a lo planificado y establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, no se cumpla.
- Debido a la inclusión para la implementación del PIGA, en las alternativas comerciales a cargo de la entidad, es posible hacer extensivo el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 051 de 2014, relacionado con el aprovechamiento de los residuos sólidos potencialmente reciclables, así como el Acuerdo Distrital 634 de 2015 para el manejo y aprovechamiento del aceite vegetal, lo cual deriva gran cantidad de residuos que dejará de ser destinada a disposición final en el relleno sanitario “Doña Juana”.
- Poner en funcionamiento la ruta selectiva de residuos orgánicos de tipo vegetal e incluir todas las plazas de mercado, que lo requieran, es una estrategia importante a la implementación del PIGA, ya que se orienta hacia el aprovechamiento total de este tipo de residuo, reduce el pago por recolección y reduce la cantidad de residuos dispuestos al relleno sanitario “Doña Juana”.

- Para la gestión de residuos sólidos y líquidos especialmente, es importante diagnosticar y establecer los procesos a seguir para el cumplimiento normativo en su totalidad, y de esta manera contar con un fortalecimiento del PIGA, en todos sus componentes ambientales ya mencionados.
- Se hace importante, para dar cumplimiento al programa de mantenimiento preventivo y correctivo, la inclusión de personal que esté disponible y que cuente con los recursos y elementos necesarios, para atender los diferentes imprevistos que se presentan, al interior de los equipamientos del IPES.

3.5. Normativa ambiental específica

La normatividad ambiental específica que aplica de acuerdo a los aspectos e impactos ambientales identificados, abarca todos los componentes ambientales (suelo, agua, aire, energía, residuos), para la sede administrativa y para los equipamientos administrados por la entidad, se anexa en digital las matrices del formato 7 PIGA-PL-F02 – Normatividad para el IPES y sus equipamientos en ANEXO 4 y el ANEXO 5 PR-054 procedimiento normograma, documento donde se encuentra el procedimiento que permite identificar y verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y/o normativos, asociados a los procesos de la entidad.

Las normas se ordenaron de acuerdo a su pertinencia para la implementación del PIGA y la regulación ambiental a las actividades de la entidad y sus equipamientos en los temas referentes a uso de los recursos naturales, residuos sólidos, residuos peligrosos, riesgos ambientales, seguridad y salud en el trabajo, control de vectores y manipulación de alimentos, para nivel de cumplimiento interno, local, regional o nacional según la naturaleza de la normativa.

4. OBJETIVOS AMBIENTALES

4.1. Objetivo General

Formular, implementar y evaluar un plan de gestión ambiental aplicable a la sede administrativa, las 19 plazas de mercado distritales y los 8 puntos comerciales para la vigencia 2016 - 2020, que permita cumplir con la normatividad ambiental vigente, generando líneas de acción que conlleven a la prevención y mitigación de los impactos ambientales significativos generados a partir del desarrollo de las actividades de dichas áreas. Logrando así que la entidad a través de sus programas de gestión ambiental se articule con el

tercer eje transversal contemplado en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” “Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética”, buscando mejorar la calidad ambiental de la ciudad, el desempeño ambiental y social, a través del aprovechamiento de los residuos generados.

4.2. Objetivos ambientales del PIGA

En la siguiente tabla se enlistan los objetivos ambientales para los equipamientos administrados por el IPES, y su relación con los programas del PIGA.

Tabla 14. Objetivos de cada Programa para el PIGA – IPES 2016-2020

No.	Programa	Objetivo Ambiental
1	Uso eficiente del agua	Promover el uso eficiente del recurso hídrico para la sede administrativa, diecinueve (19) plazas de mercado distritales y ocho (8) puntos comerciales.
2	Uso eficiente de la energía	Promover el uso eficiente de la energía para la sede administrativa, diecinueve (19) plazas de mercado distritales y ocho (8) puntos comerciales.
3	Gestión integral de residuos	Fomentar el aprovechamiento integral de los residuos sólidos que se generan en la sede administrativa, diecinueve (19) plazas de mercado distritales y ocho (8) puntos comerciales.
4	Consumo sostenible	Promover el consumo y uso sostenible en procesos precontractuales para la contratación y adquisición de un bien, producto o servicio.
5	Implementación de prácticas sostenibles	Impulsar prácticas sostenibles que contribuyan a mejorar las condiciones internas y/o externas de los entornos para la sede administrativa, diecinueve (19) plazas de mercado distritales y ocho (8) puntos comerciales.

5. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Los programas de gestión ambiental que se plantean en el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la entidad, se socializaran a través de campañas y/o sensibilizaciones ambientales mensuales, en la sede administrativa del IPES y en sus equipamientos, mediante la divulgación de la información utilizando volantes, carteleras, correos electrónicos, boletines informativos, reuniones con multiplicadores del grupo operativo PIGA, folletos informativos, y demás material informativo. Estas actividades, se realizan desde la

subdirección de diseño y análisis estratégico – SDAE, en conjunto con la oficina asesora de comunicaciones – OAC, a nivel de coordinación y ejecución respectivamente.

Se cuenta con Comité PIGA, independiente de otros comités del sistema integrado de gestión – SIG, como apoyo para aprobaciones, divulgaciones, supervisión, revisión y acompañamiento a la gestión ambiental. Maneja reglamento operativo propio, basado en la resolución 596 de 2012 por el cual se crea, y conformado con personal de las diferentes dependencias.

Las capacitaciones, estarán lideradas por el personal de asesoría ambiental de la subdirección de diseño y análisis estratégico – SDAE y ejecutadas por los profesionales ambientales que formen parte del IPES; en conferencias con expertos en temas ambientales de entidades públicas y/o proveedores que apoyen la gestión.

Con base en los elementos de la etapa de planificación, se establecieron los siguientes cinco (5) programas de acuerdo a la resolución 242 de 2014 de la Secretaría Distrital de Ambiente:

- ✓ Uso eficiente del agua
- ✓ Uso eficiente de la energía
- ✓ Gestión integral de residuos
- ✓ Consumo sostenible
- ✓ Implementación de prácticas sostenibles

Para el seguimiento y mejoramiento continuo de los programas, y en cumplimiento de las políticas de calidad de la entidad, se aplicara la metodología del ciclo PHVA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar).

Planificar: Formulación del Programa, diseño de los talleres y metodologías, diseño de campañas de concientización en uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles.

Hacer: Implementación de las actividades planeadas en los diferentes programas ambientales, recolección de datos necesarios y documentación de todo lo realizado y lo que no se pudo hacer.

Verificar: Evaluación de las actividades desarrolladas que se planearon, comparación de las metas propuestas con el resultado, comportamientos del personal frente al recurso hídrico y energético, gestión de residuos, consumos y prácticas sostenibles, y los impactos ambientales que se tuvieron.

Actuar: Luego de verificar el cumplimiento de las actividades, los listados y evaluaciones realizadas durante la implementación de los programas ambientales, realizaremos un balance para analizar y entrar a reforzar las acciones en donde se han evidenciado falencias, que podemos mejorar y como lo podemos hacer.

5.1. Programa de uso eficiente del agua

Se establecen las medidas operativas, educativas y/o de inversión, conforme al análisis y resultados de la planificación, con el fin de garantizar el uso eficiente del recurso hídrico a través de estrategias que permitan un consumo racional, control sobre las pérdidas y desperdicios, y la generación de nuevos sistemas de reutilización y ahorro del agua, así como la adquisición de nuevas tecnologías; procurando el mantenimiento de la oferta natural del recurso, la conservación de los ecosistemas reguladores y el ciclo hídrico en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Descripción del programa

Este programa busca reducir el consumo de agua de la sede administrativa, diecinueve (19) plazas de mercado distritales y ocho (8) puntos comerciales del IPES, en donde por medio de actividades de aprendizaje y mejoras a implementar en campo, se propende por el uso racional del recurso.

Tabla 15. Objetivo, meta e indicador del programa uso eficiente del agua

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DEL PROGRAMA A 4 AÑOS	META DEL PROGRAMA ANUAL	INDICADOR DEL PROGRAMA
Promover el uso eficiente del recurso hídrico para la sede administrativa, diecinueve (19) plazas de mercado distritales y ocho (8) puntos comerciales.	Reducir los consumos históricos de agua en el cuatrenio en un 2%.	Reducir los consumos históricos de agua en el año en un 0.5%.	((Número de metros cúbicos de agua consumidos en el semestre anterior - Numero de metros cúbicos de agua consumidos en el semestre actual) /Número de metros cúbicos de agua consumidos en el semestre anterior)* 100%

Tabla 16. Actividades y responsables del programa uso eficiente del agua

ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a la optimización del recurso hídrico en consumo y vertimientos.	Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a la optimización del recurso hídrico en consumo y vertimientos, en el 50% de las sedes concertadas.	(No. de sedes en donde se realizaron las jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a la optimización del recurso hídrico en consumo y vertimientos / No. de sedes concertadas PIGA)*100%.	Integrantes del comité PIGA
Fijar avisos alusivos al uso eficiente del agua, campañas de comunicaciones, intranet, videos institucionales y/o piezas comunicativas.	Fijación de avisos alusivos al uso eficiente del agua, campañas de comunicaciones, intranet, videos institucionales y/o piezas comunicativas en el 50% de las sedes reportadas.	(No. De sedes en donde se fijaron avisos alusivos al uso eficiente del agua, campañas de comunicaciones, intranet, videos institucionales y/o piezas comunicativas / No. De sedes concertadas)*100%.	OAC
Realizar el inventario de las instalaciones hidrosanitarias tanto a sistemas ahorradores y convencionales de las sedes concertadas.	Contar con el inventario de las instalaciones hidrosanitarias tanto a sistemas ahorradores y convencionales del 100% de las sedes concertadas.	(No. De sedes inventariadas/ No. Total de sedes concertadas en el año) *100%.	SDAE – SESEC – SGRSI – SAF
Gestionar la instalación de sistemas ahorradores de agua, para las plazas de mercado y puntos comerciales concertados.	Gestionar la instalar sistemas ahorradores de agua, en por lo menos dos sedes concertadas.	(No. De sedes en donde se instalaron sistemas ahorradores de agua/ No. De sedes concertadas)*100%.	SDAE
Llevar un registro mensual de los consumos y pagos del servicio de agua de las sedes concertadas, así como el análisis estadístico semestral de los consumos de agua en	Llevar el 100% del registro mensual de los consumos y pagos del servicio de acueducto de las sedes concertadas, así como el análisis estadístico semestral de los consumos de	(No. De registros consolidados de los consumos y pagos del servicio de acueducto de las sedes concertadas/ Número de meses en el año) *100%.	SESEC – SGRSI – SAF (SERGEN)

dichas sedes.	agua en dichas sedes.		
Supervisar el mantenimiento preventivo y/o correctivo semestral de fugas y/o daños del recurso hídrico en las sedes concertadas.	Supervisar el mantenimiento preventivo y/o correctivo semestral de fugas y/o daños del recurso hídrico en un 50% de las sedes concertadas.	No. de sedes a las cuales se realizó revisión de fugas/ Total de sedes concertadas)*100%.	SESEC – SAF (SERGEN)- SGRSI

5.2. Programa de uso eficiente de la energía

Se establecen las medidas operativas, educativas o de inversión, conforme al análisis y resultados de la planificación, con el fin de garantizar el uso eficiente de la energía eléctrica y los combustibles a través de estrategias que permitan racionalizar sus consumos en los diferentes procesos de la entidad, controlar las pérdidas y desperdicios, promover la conversión tecnológica, el aprovechamiento de energías alternativas y sensibilizar en relación al consumo energético y la generación de Gases de Efecto Invernadero GEI.

Descripción del programa

Este programa busca minimizar el consumo de energía de la sede administrativa del IPES y sus equipamientos, realizando campañas de concientización y autocontrol en el consumo del recurso y socializar el PIGA en su componente energético.

Tabla 17. Objetivo, meta e indicador del programa uso eficiente de la energía

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DEL PROGRAMA A 4 AÑOS	META DEL PROGRAMA ANUAL	INDICADOR DEL PROGRAMA
Promover el uso eficiente de la energía para la sede administrativa, diecinueve (19) plazas de mercado distritales y ocho (8) puntos comerciales.	Reducir los consumos históricos de energía en el cuatrenio, en un 2%.	Reducir los consumos históricos de energía en el año en un 0.5%.	$\left(\frac{\text{Número de kw consumidos en el semestre anterior} - \text{Número de kw consumidos en el semestre actual}}{\text{Número de kw consumidos en el semestre anterior}} \right) * 100\%$

Tabla 18. Actividades y responsables del programa uso eficiente de la energía

ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a la optimización del recurso energético.	Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a la optimización del recurso energético, en el 50% de las sedes concertadas.	(No. de sedes en donde se realizaron las jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a la optimización del recurso energético / No. de sedes concertadas PIGA)*100%.	Integrantes del comité PIGA
Fijar avisos alusivos al uso eficiente de la energía, campañas de comunicaciones, intranet, videos institucionales y/o piezas comunicativas.	Fijación de avisos alusivos al uso eficiente de la energía, campañas de comunicaciones, intranet, videos institucionales y/o piezas comunicativas en el 50% de las sedes reportadas.	(No. De sedes en donde se fijaron avisos alusivos al uso eficiente de la energía, campañas de comunicaciones, intranet, videos institucionales y/o piezas comunicativas / No. De sedes concertadas)*100%.	OAC
Realizar el inventario de las fuentes de iluminación de las sedes concertadas.	Contar con el inventario de las fuentes de iluminación del 100% de las sedes concertadas.	(No. de sedes inventariadas/ No. Total de sedes concertadas en el año) *100%.	SESEC – SGRSI – SAF (SERGEN)
Gestionar la instalación de fuentes lumínicas de alta eficiencia, para las plazas de mercado y puntos comerciales concertados.	Gestionar la instalación de fuentes lumínicas de alta eficiencia, en por lo menos dos sedes concertadas.	(No. De sedes en donde se instalaron fuentes lumínicas de alta eficiencia/ No. De sedes concertadas)*100%.	SDAE
Llevar un registro mensual de los consumos y pagos del servicio de energía de las sedes concertadas, así como el análisis estadístico semestral de los consumos de energía en dichas sedes.	Llevar el 100% del registro mensual de los consumos y pago de energía de las sedes concertadas, así como el análisis estadístico semestral de los consumos de energía en dichas sedes.	(No. De registros consolidados de los consumos y pagos del servicio de energía de las sedes concertadas/ Número de meses en el año) *100%.	SESEC – SGRSI – SAF (SERGEN)

5.3. Programa de gestión integral de residuos

Realizar una gestión Integral de los residuos generados, ya sean aprovechables, no aprovechables peligrosos o especiales, atmosféricos o vertimientos conforme a la normativa vigente en la materia, incluyendo un componente de prevención, minimización y aprovechamiento con el fin de evitar la generación de residuos en cuanto sea posible.

Descripción del programa

El programa busca incrementar el aprovechamiento de los residuos de tipo no peligroso que se generan en los equipamientos del IPES, así como garantizar su gestión integral desde la generación in situ, transporte interno y externo, hasta su disposición final.

Tabla 19.Objetivo, meta e indicador del programa gestión integral de residuos

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DEL PROGRAMA A 4 AÑOS	META DEL PROGRAMA ANUAL	INDICADOR DEL PROGRAMA
Fomentar el aprovechamiento integral de los residuos sólidos que se generan en la sede administrativa, diecinueve (19) plazas de mercado distritales y ocho (8) puntos comerciales.	Incrementar en un 20% el aprovechamiento de los residuos generados en las sedes reportadas en el cuatrienio.	Realizar un aprovechamiento eficiente de los residuos generados en el 5% de las sedes reportadas en el año.	(Kg de material reciclado en el semestre anterior / Kg de material reciclado en el semestre actual) * 100%

Tabla 20.Actividades y responsables del programa gestión integral de residuos

ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referente a la gestión integral de los residuos.	Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a la gestión integral de los residuos, en el 50% de las sedes concertadas.	(No. de sedes en donde se realizaron las jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a la gestión integral de los residuos / No. de sedes concertadas PIGA)*100%.	Integrantes del comité PIGA



Suscribir acuerdos de corresponsabilidad para el aprovechamiento eficiente del material potencialmente reciclable en las sedes reportadas.	Suscribir acuerdos de corresponsabilidad para el aprovechamiento eficiente del material potencialmente reciclable en el 25% de las sedes concertadas.	(No. De sedes con acuerdos de corresponsabilidad establecidos / No. De sedes concertadas)*100%.	SDAE
Suscribir convenios para el aprovechamiento eficiente de los aceites vegetales de cocina, para las sedes donde se generen.	Suscribir convenios para el aprovechamiento eficiente de los aceites vegetales de cocina, en el 20% de las sedes donde se generen.	(No. De sedes con acuerdos de corresponsabilidad establecidos / No. De sedes concertadas)*100%.	SESEC - SGRSI
Implementar rutas selectivas para el aprovechamiento eficiente de los residuos orgánicos vegetales en las sedes concertadas donde se generen.	Implementar rutas selectivas para el aprovechamiento eficiente de los residuos orgánicos vegetales generados, en el 50% de las sedes concertadas donde se generen.	(No. De plazas con ruta selectiva para el aprovechamiento eficiente de los residuos orgánicos vegetales / No. De sedes concertadas donde se generan)*100%.	SESEC - SGRSI
Llevar un registro mensual de los kgs. De residuos sólidos aprovechados, de las sedes concertadas, así como el análisis estadístico semestral.	Llevar el 100% del registro mensual de los residuos sólidos aprovechados, de las sedes concertadas, así como el análisis estadístico semestral.	(No. De registros consolidados de los consumos y pagos del servicio de energía de las sedes concertadas/ Número de meses en el año) *100%.	SESEC - SGRSI – SAF (SERGEN)

Residuos ordinarios: Estos residuos son gestionados de acuerdo al “Proyecto de Aprovechamiento y Reciclaje Sostenible de Bogotá” – PRAS de la Administración Distrital a través de la UAESP, mediante el cual se pretende orientar hacia el aprovechamiento total de los residuos y el aprovechamiento en el servicio de aseo. Su gestión integral se garantizara a través de documentos como el programa de manejo de residuos liderado desde el saneamiento básico en plazas y puntos comerciales, se disponen de recipientes adecuados y suficientes para su segregación en la fuente, se cuenta con almacenamientos adecuados y en buenas condiciones para plazas y para los puntos comerciales, se adecuaran sitios para tal fin. Se

suscribirán acuerdos y/o convenios para los residuos con potencial de aprovechamiento, y su disposición final, estará ambientalmente segura.

Residuos peligrosos: se elaborará el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL, conforme a la normatividad vigente, en donde se incluirán todas las sedes concertadas. Se iniciara el proceso de calcular la media móvil por cada sede concertada: generador sede administrativa, 19 generadores de plazas de mercado y 8 generadores de puntos comerciales; una vez se tenga el cálculo, se establecerá el tipo de generador y se realizara el registro ante la autoridad competente.

Asimismo, se elaborará un formato para el registro y seguimiento a la generación de los respel, en las sedes. Se realizarán solicitudes a los supervisores de contratos, para los registros de disposición final y de esta manera, garantizar el manejo ambientalmente seguro de los residuos peligrosos, que puedan llegar a generarse durante la ejecución de actividades.

Residuos especiales: La entidad garantiza ambientalmente, la disposición final de los RCD (anexo ambiental para obras de construcción, adecuación, y/o mantenimiento) y, aceites usados, baterías y llantas, mediante contratistas que estén registrados y autorizados por la SDA como acopiador primario. Se realizarán solicitudes a los supervisores de contratos, para los registros de disposición final y de esta manera, garantizar el manejo ambientalmente seguro de los residuos especiales, que puedan llegar a generarse durante la ejecución de actividades.

Se realizará capacitación y orientación al personal supervisor del contrato de vehículos, con el fin de garantizar y asegurar la disposición final de los posibles residuos que se generen en los mantenimientos del parque automotor.

Emisiones atmosféricas: El IPES garantizará que las emisiones emitidas a la atmósfera por fuentes móviles estén bajo los parámetros permisibles establecidos en la normativa ambiental vigente. Para emisiones directas, se consideran las emisiones provenientes de la combustión de los vehículos propios de la entidad, mientras que para las emisiones indirectas se consideran las emisiones generadas de la electricidad consumida en sus sedes concertadas. Se elaborará un instructivo que oriente al personal supervisor del contrato de vehículos, con el fin de garantizar y asegurar el mantenimiento del parque automotor.

Vertimientos: En este tema se tiene planificado en primer lugar, iniciar los registros de vertimientos para los puntos comerciales que lo requiera, y para las plazas de mercado estar atentos para ver si se requiere un permiso de vertimiento, gestionar la implementación de unidades separadoras de grasas, en sedes donde se realicen actividades susceptibles de aportar grasas a la red pública de alcantarillado, solicitar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, donde se

tengan instalados y hacer seguimiento a las obras de reparación, mejoramiento y mantenimiento correctivo, preventivo y rutinario de los inmuebles a cargo del IPES, por último, se acompañara cuando lo amerite, a las actividades de limpieza de trampas de grasa, desinfección de superficies y control de plagas, para de esta manera asegurar ambientalmente que todos los productos utilizados, sean amigables con el medio ambiente.

5.4. Programa de Consumo Sostenible

Se definen las acciones que promuevan el uso y consumo responsable de materiales; el fortalecimiento de la cadena de suministro que generen valor agregado en la entidad, con la adquisición de un bien, producto o servicio; que minimice los impactos ambientales más significativos desde la extracción de la materia prima, su fabricación, distribución, hasta su disposición final considerando el ciclo de vida de los productos. En el Instituto Para la Economía Social – IPES, se verificará que los terceros con que se contrate la prestación de un bien o servicio, cuenten con los permisos ambientales requeridos y estén registrados ante la autoridad competente, para el desarrollo de su actividad.

Descripción del programa

Con este programa se busca identificar las medidas para prevenir y controlar la contaminación ambiental originada ésta, al interior de la entidad desde el inicio de los procesos de contratación para el suministro o adquisición de productos, bienes o servicios que suministran los diferentes proveedores. Asimismo, se pretende contribuir al ahorro de recursos como agua, energía y uso adecuado de los materiales, buscando mantener espacios agradables y sanos, un óptimo desarrollo sostenible de las condiciones físicas que se brinden en cada uno de los lugares en donde se desarrollan las labores diarias.

Tabla 21. Objetivo, metas e indicadores del programa consumo sostenible

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DEL PROGRAMA A 4 AÑOS	META DEL PROGRAMA ANUAL	INDICADOR DEL PROGRAMA
Promover el consumo y uso sostenible en procesos precontractuales para la contratación y adquisición de un bien, producto o servicio.	Reducir el consumo de insumos, productos y elementos que impacten negativamente el medio ambiente en un 2% en el	Reducir el consumo de insumos, productos y elementos que impacten negativamente el medio ambiente en un 0.5% en el año.	((Cantidad de insumos, productos y elementos que impacten negativamente el medio ambiente consumidos en el semestre anterior - Cantidad de insumos, productos y elementos que impacten negativamente el medio ambiente consumidos en el semestre actual)/Cantidad de insumos, productos y



	cuatrienio.		elementos que impacten negativamente el medio ambiente consumidos en el semestre anterior)) * 100%
--	-------------	--	--

Tabla 22. Actividades y responsables del programa consumo sostenible

ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referente al consumo sostenible de productos, bienes o servicios.	Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes al consumo sostenible de productos, bienes o servicios, en el 50% de las sedes concertadas.	(No. de sedes en donde se realizaron las jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes al consumo sostenible de productos, bienes o servicios / No. de sedes concertadas PIGA)*100%.	Integrantes del comité PIGA
Incluir los criterios ambientales definidos en los procesos de contratación de insumos, productos o servicios de la entidad.	Incluir los criterios ambientales definidos en los procesos de contratación de insumos, productos o servicios de la entidad.	((Número de contratos de compras sostenibles en el semestre / Número total de contratos en el semestre)) * 100	SAF (SERGEN, ALMACEN, SST)
Identificar los elementos e insumos de oficina y papelería, de aseo y cafetería, fotocopiado e impresión y suministro para fotocopiado e impresión que se utilizan en las sedes reportadas.	Identificar los elementos e insumos de oficina y papelería, de aseo y cafetería, fotocopiado e impresión y suministro para fotocopiado e impresión, que se utilizan, en el 50% de las sedes concertadas.	(No. De sedes las cuales se identificaron los elementos e insumos de oficina, de aseo y cafetería fotocopiado e impresión y suministro para fotocopiado e impresión /No. Total de sedes concertadas)*100%.	SAF (SERGEN, ALMACEN)
Realizar un seguimiento a los	Llevar una base de datos mensual con los insumos entregados a	(No. De reportes mensuales de insumos entregados a cada	SAF (SERGEN)

insumos entregados a cada dependencia, con el fin de controlar el consumo de dichos insumos.	cada dependencia, con potencial de impacto ambiental significativo.	dependencia. / Número de meses en el año) *100%.	
--	---	--	--

Asimismo, se elaborará un documento que sirva como referencia ambiental, para la adecuada gestión de compras sostenibles de productos, bienes o servicios.

5.5. Programa implementación de prácticas sostenibles

Se podrán desarrollar actividades o proyectos que contengan uno o varios de los siguientes aspectos: adopción de una cultura ambiental positiva, interacción en temas de interés ambiental, articulación con las políticas, planes o lineamientos distritales, regionales y/o nacionales, que presenten características para ser innovadores, que generen valor agregado a la entidad y sean reconocidos como experiencias exitosas o se incluyan aspectos de sostenibilidad.

Descripción del programa

Con este programa se busca desarrollar actividades o proyectos que van dirigidos a la línea de movilidad urbana sostenible y mejoramiento de las condiciones ambientales internas y/o de su entorno. Se busca la mejora de buenas condiciones físicas, locativas y ambientales de las sedes de la entidad y su entorno, incluyendo acciones que aseguren la administración y reducción de riesgos ambientales.

Tabla 23. Objetivo, meta e indicador del programa implementación de prácticas sostenibles

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DEL PROGRAMA A 4 AÑOS	META DEL PROGRAMA ANUAL	INDICADOR DEL PROGRAMA
Impulsar prácticas sostenibles que contribuyan a mejorar las condiciones internas y/o externas de los entornos para la sede administrativa, diecinueve (19) plazas de mercado distritales y ocho (8) puntos comerciales.	Formular 4 programas de buenas prácticas sostenibles en el cuatrenio.	Formular 1 programa de buenas prácticas sostenibles en el año.	% de programas formulados e implementados

Tabla 24. Actividades y responsables del programa implementación de prácticas sostenibles

ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referente a medios de transporte limpio.	Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a medios de transporte limpio, en el 50% de las sedes concertadas.	(No. de sedes en donde se realizaron las jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a medios de transporte limpio / No. de sedes concertadas PIGA)*100%.	Integrantes del comité PIGA
Implementar bici parqueaderos en las sedes concertadas, donde su espacio lo permita.	Implementar bici parqueaderos en el 50% las sedes concertadas, donde su espacio lo permita.	(No. De sedes con bici parqueadero sedes concertadas, donde su espacio lo permita/ No. Total de sedes concertadas)*100%.	SESEC – SGRSI – SAF (SERGEN)
Hacer seguimiento semestral a los programas de buenas prácticas sostenibles.	Hacer seguimiento semestral de los programas de buenas prácticas sostenibles.	(No. De programas de buenas prácticas sostenibles implementados / No. total de programas de buenas prácticas sostenibles propuestos)*100%.	SDAE

Se continuara participando en el día sin carro distrital, se realizaran campañas y/o eventos para impulsar el uso de la bicicleta, en pro de una movilidad urbana sostenible.

Actualmente, los programas para formular y/o implementar, pueden ser:

1. Programa para el aprovechamiento de residuos de aceite vegetal.
2. Programa para el aprovechamiento de los residuos orgánicos vegetales.
3. Programa para el aprovechamiento del agua lluvia.
4. Programa para el consumo sostenible del papel.

Es importante mencionar, que el desarrollo de la tercera línea ambiental establecida en la Resolución 242 de 2014: Cambio Climático, se desarrolla con la actividad de implementar rutas selectivas para el aprovechamiento eficiente de los residuos orgánicos vegetales, mencionada y descrita en el programa de gestión integral de residuos. Lo anterior, aportando a la reducción de GEI en el distrito mediante la reducción de residuos sólidos al relleno sanitario Doña Juana – RDJ.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

Nota aclaratoria: El anterior documento PIGA 2016 – 2020, está sujeto a cambios hasta no ser aprobado internamente por los integrantes del comité PIGA de la entidad. Por lo cual, el presente documento es un primer pre-liminar.

6. PLAN DE ACCIÓN ANUAL

Tabla 25. Plan de acción PIGA – IPES 2016 – 2020

1 Uso eficiente del agua			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Promover el uso eficiente del recurso hídrico para la sede administrativa, diecinueve (19) plazas de mercado distritales y ocho (8) puntos comerciales.			
META DEL PROGRAMA ANUAL: Reducir los consumos históricos de agua en el año en un 0.5%.			
INDICADOR DEL PROGRAMA: ((Número de metros cúbicos de agua consumidos en el semestre anterior - Numero de metros cúbicos de agua consumidos en el semestre actual) /Número de metros cúbicos de agua consumidos en el semestre anterior)* 100%			
	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD
1	Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a la optimización del recurso hídrico en consumo y vertimientos.	Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a la optimización del recurso hídrico en consumo y vertimientos, en el 50% de las sedes concertadas.	(No. de sedes en donde se realizaron las jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a la optimización del recurso hídrico en consumo y vertimientos / No. de sedes concertadas PIGA)*100%.
2	Fijar avisos alusivos al uso eficiente del agua, campañas de comunicaciones, intranet, videos institucionales y/o piezas comunicativas.	Fijación de avisos alusivos al uso eficiente del agua, campañas de comunicaciones, intranet, videos institucionales y/o piezas comunicativas en el 50% de las sedes reportadas.	(No. De sedes en donde se fijaron avisos alusivos al uso eficiente del agua, campañas de comunicaciones, intranet, videos institucionales y/o piezas comunicativas / No. De sedes concertadas)*100%.



3	Realizar el inventario de las instalaciones hidrosanitarias tanto a sistemas ahorradores y convencionales de las sedes concertadas.	Contar con el inventario de las instalaciones hidrosanitarias tanto a sistemas ahorradores y convencionales del 100% de las sedes concertadas.	(No. De sedes inventariadas/ No. Total de sedes concertadas en el año) *100%.
4	Gestionar la instalación de sistemas ahorradores de agua, para las plazas de mercado y puntos comerciales concertados.	Gestionar la instalación de sistemas ahorradores de agua, en por lo menos dos sedes concertadas.	(No. De sedes en donde se instalaron sistemas ahorradores de agua/ No. De sedes concertadas)*100%.
5	Llevar un registro mensual de los consumos y pagos del servicio de agua de las sedes concertadas, así como el análisis estadístico semestral de los consumos de agua en dichas sedes.	Llevar el 100% del registro mensual de los consumos y pagos del servicio de acueducto de las sedes concertadas, así como el análisis estadístico semestral de los consumos de agua en dichas sedes.	(No. De registros consolidados de los consumos y pagos del servicio de acueducto de las sedes concertadas/ Número de meses en el año) *100%.
6	Supervisar el mantenimiento preventivo y/o correctivo semestral de fugas y/o daños del recurso hídrico en las sedes concertadas.	Supervisar el mantenimiento preventivo y/o correctivo semestral de fugas y/o daños del recurso hídrico en un 50% de las sedes concertadas.	No. de sedes a las cuales se realizó revisión de fugas/ Total de sedes concertadas)*100%.

2 Uso eficiente de la energía

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Promover el uso eficiente de la energía para la sede administrativa, diecinueve (19) plazas de mercado distritales y ocho (8) puntos comerciales.

META DEL PROGRAMA ANUAL: Reducir los consumos históricos de energía en el año en un 0.5%.

INDICADOR DEL PROGRAMA: (Número de kw consumidos en el semestre anterior - Numero de kw consumidos en el semestre actual) /Número de kw consumidos en el semestre anterior)* 100%



	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD
7	Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a la optimización del recurso energético.	Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a la optimización del recurso energético, en el 50% de las sedes concertadas.	(No. de sedes en donde se realizaron las jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a la optimización del recurso energético / No. de sedes concertadas PIGA)*100%.
8	Fijar avisos alusivos al uso eficiente de la energía, campañas de comunicaciones, intranet, videos institucionales y/o piezas comunicativas.	Fijación de avisos alusivos al uso eficiente de la energía, campañas de comunicaciones, intranet, videos institucionales y/o piezas comunicativas en el 50% de las sedes reportadas.	(No. De sedes en donde se fijaron avisos alusivos al uso eficiente de la energía, campañas de comunicaciones, intranet, videos institucionales y/o piezas comunicativas / No. De sedes concertadas)*100%.
9	Realizar el inventario de las fuentes de iluminación de las sedes concertadas.	Contar con el inventario de las fuentes de iluminación del 100% de las sedes concertadas.	(No. de sedes inventariadas/ No. Total de sedes concertadas en el año) *100%.
10	Gestionar la instalación de fuentes lumínicas de alta eficiencia, para las plazas de mercado y puntos comerciales concertados.	Gestionar la instalar de fuentes lumínicas de alta eficiencia, en por lo menos dos sedes concertadas.	(No. De sedes en donde se instalaron fuentes lumínicas de alta eficiencia/ No. De sedes concertadas)*100%.
11	Llevar un registro mensual de los consumos y pagos del servicio de energía de las sedes concertadas, así como el análisis estadístico semestral de los consumos de energía en dichas	Llevar el 100% del registro mensual de los consumos y pago de energía de las sedes concertadas, así como el análisis estadístico semestral de los consumos de energía en dichas sedes.	(No. De registros consolidados de los consumos y pagos del servicio de energía de las sedes concertadas/ Número de meses en el año) *100%.

	sedes.		
3 Gestión Integral de Residuos			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fomentar el aprovechamiento integral de los residuos sólidos que se generan en la sede administrativa, diecinueve (19) plazas de mercado distritales y ocho (8) puntos comerciales.			
META DEL PROGRAMA ANUAL: Realizar un aprovechamiento eficiente de los residuos generados en el 5% de las sedes reportadas en el año.			
INDICADOR DEL PROGRAMA: (Kg de material reciclado en el semestre anterior / Kg de material reciclado en el semestre actual) * 100%			
	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD
12	Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referente a la gestión integral de los residuos.	Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a la gestión integral de los residuos, en el 50% de las sedes concertadas.	(No. de sedes en donde se realizaron las jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a la gestión integral de los residuos / No. de sedes concertadas PIGA)*100%.
13	Suscribir acuerdos de corresponsabilidad para el aprovechamiento eficiente del material potencialmente reciclable en las sedes reportadas.	Suscribir acuerdos de corresponsabilidad para el aprovechamiento eficiente del material potencialmente reciclable en el 25% de las sedes concertadas.	(No. De sedes con acuerdos de corresponsabilidad establecidos / No. De sedes concertadas)*100%.
14	Suscribir convenios para el aprovechamiento eficiente de los aceites vegetales de cocina, para las sedes donde se generen.	Suscribir convenios para el aprovechamiento eficiente de los aceites vegetales de cocina, en el 20% de las sedes donde se generen.	(No. De sedes con acuerdos de corresponsabilidad establecidos / No. De sedes concertadas)*100%.



15	Implementar rutas selectivas para el aprovechamiento eficiente de los residuos orgánicos vegetales generados en las plazas de mercado donde se generen	Implementar rutas selectivas para el aprovechamiento eficiente de los residuos orgánicos vegetales generados, en el 50% de las plazas de mercado donde se generen	(No. De plazas con ruta selectiva para el aprovechamiento eficiente de los residuos orgánicos vegetales / No. De plazas concertadas donde se generan)*100%.
16	Llevar un registro mensual de los kgs. De residuos sólidos aprovechados, de las sedes concertadas, así como el análisis estadístico semestral.	Llevar el 100% del registro mensual de los residuos sólidos aprovechados, de las sedes concertadas, así como el análisis estadístico semestral.	(No. De registros consolidados de los consumos y pagos del servicio de energía de las sedes concertadas/ Número de meses en el año) *100%.
4 Consumo sostenible			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Promover el consumo y uso sostenible en procesos precontractuales para la contratación y adquisición de un bien, producto o servicio.			
META DEL PROGRAMA ANUAL: Reducir el consumo de insumos, productos y elementos que impacten negativamente el medio ambiente en un 0.5% en el año.			
INDICADOR DEL PROGRAMA: ((Cantidad de insumos, productos y elementos que impacten negativamente el medio ambiente consumidos en el semestre anterior - Cantidad de insumos, productos y elementos que impacten negativamente el medio ambiente consumidos en el semestre actual)/Cantidad de insumos, productos y elementos que impacten negativamente el medio ambiente consumidos en el semestre anterior)) * 100%			
	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD
17	Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referente al consumo sostenible de productos, bienes o servicios.	Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes al consumo sostenible de productos, bienes o servicios, en el 50% de las sedes concertadas.	(No. de sedes en donde se realizaron las jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes al consumo sostenible de productos, bienes o servicios / No. de sedes concertadas PIGA)*100%.
18	Incluir los criterios ambientales definidos en los	Incluir los criterios ambientales definidos en los	((Número de contratos de compras sostenibles en



	procesos de contratación de insumos, productos o servicios de la entidad.	procesos de contratación de insumos, productos o servicios de la entidad.	el semestre / Número total de contratos en el semestre)) * 100
19	Identificar los elementos e insumos de oficina y papelería, de aseo y cafetería, fotocopiado e impresión y suministro para fotocopiado e impresión que se utilizan en las sedes reportadas.	Identificar los elementos e insumos de oficina y papelería, de aseo y cafetería, fotocopiado e impresión y suministro para fotocopiado e impresión, que se utilizan, en el 50% de las sedes concertadas.	(No. De sedes las cuales se identificaron los elementos e insumos de oficina, de aseo y cafetería fotocopiado e impresión y suministro para fotocopiado e impresión /No. Total de sedes concertadas)*100%.
20	Realizar un seguimiento a los insumos entregados a cada dependencia, con el fin de controlar el consumo de dichos insumos.	Llevar una base de datos mensual con los insumos entregados a cada dependencia, con potencial de impacto ambiental significativo.	(No. De reportes mensuales de insumos entregados a cada dependencia. / Número de meses en el año) *100%.

5 Implementación de prácticas sostenibles

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Impulsar prácticas sostenibles que contribuyan a mejorar las condiciones internas y/o externas de los entornos para la sede administrativa, diecinueve (19) plazas de mercado distritales y ocho (8) puntos comerciales.

META DEL PROGRAMA ANUAL: Formular un (1) programa de buenas prácticas sostenibles en el año.

INDICADOR DEL PROGRAMA: % de programas formulados e implementados

	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD
21	Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referente a medios de transporte limpio.	Realizar jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a medios de transporte limpio, en el 50% de las sedes concertadas.	(No. de sedes en donde se realizaron las jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización referentes a medios de transporte limpio / No. de sedes concertadas PIGA)*100%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

22	Implementar bici parqueaderos en las sedes concertadas, donde su espacio lo permita.	Implementar bici parqueaderos en el 50% las sedes concertadas, donde su espacio lo permita.	(No. De sedes con bici parqueadero sedes concertadas, donde su espacio lo permita./ No. Total de sedes concertadas)*100%.
23	Hacer seguimiento semestral a los programas de buenas prácticas sostenibles.	Hacer seguimiento semestral de los programas de buenas prácticas sostenibles.	(No. De programas de buenas prácticas sostenibles implementados / No. total de programas de buenas prácticas propuestos)*100%.

Ver ANEXO 6. PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2017.

7. COMPATIBILIDAD PIGA CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DITRITAL – PGA

El Plan de Gestión Ambiental – PGA es el instrumento de planeación ambiental de largo plazo de Bogotá, D.C. 2008 – 2038, el cual permite y orienta la gestión ambiental en el distrito capital y cuyo propósito es el desarrollo sostenible en los procesos que se adelanten en el territorio distrital y en la región.

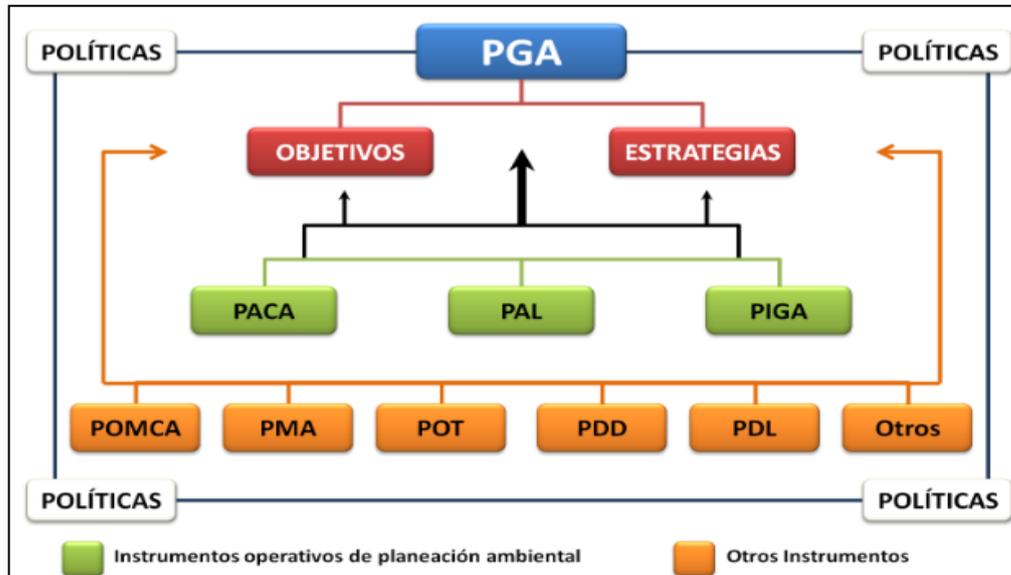


Figura 16. Instrumentos de planeación ambiental del Distrito Capital

Teniendo en cuenta que cualquier estrategia e intervención sobre el territorio distrital, debe corresponder y ser compatible conforme con los lineamientos ambientales del PGA, el IPES a través de las actividades formuladas para cada uno de los cinco programas (uso eficiente del agua, uso eficiente de energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles), establecidos en el PIGA, contribuye al cumplimiento de los cuatro (4) objetivos de Eco-eficiencia y a un (1) objetivo de Armonía Socioambiental del PGA:

OBJETIVOS DE ECOEFICIENCIA DEL PGA: los objetivos que se agrupan en esta categoría son:

- **Uso eficiente del espacio** – compatible con – **programa de buenas prácticas sostenibles:** definiendo calidad de los espacios, los cuales deben presentar condiciones de forma, estructura y administración necesarias para contrarrestar impactos ambientales significativos.
- **Uso eficiente del agua** – compatible con – **programa uso eficiente del agua:** actividades relacionadas a promover el consumo racional del agua, generar cultura de consumo del agua, revisiones técnicas de control y alternativas tecnológicas aplicables.
- **Uso eficiente de la energía** – compatible con – **programa de uso eficiente de energía:** actividades relacionadas a promover el consumo racional energético e implementar el empleo de alternativas y tecnologías más limpias aplicables.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

- **Uso eficiente de los materiales – compatible con – programa de gestión integral de residuos y programa de consumo sostenible:** actividades encaminadas a racionalizar el consumo de materiales, su correcta utilización y gestión integral de los residuos aprovechables y no aprovechables, desde su fuente generadora hasta su correcta disposición final.

OBJETIVO DE ARMONIA SOCIO AMBIENTAL DEL PGA: el objetivo que se agrupa en esta categoría es:

- **Cultura Ambiental – compatible con – los cinco programas del PIGA:** con jornadas de formación, capacitación y/o sensibilización en temas ambientales y con enfoque en el desarrollo sostenible, en pro de enriquecer la vivencia colectiva e individual de las generaciones presentes y futuras con el medio ambiente.

7.1. COMPATIBILIDAD PIGA Y PLAN DE DESARROLLO – BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Los servicios ofrecidos por el IPES para la población sujeto de atención se enmarcan dentro del plan de desarrollo ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL y de OBRAS PÚBLICAS para Bogotá D.C. 2016 – 2020 “Bogotá Mejor Para Todos”, en los ejes transversales y programas descritos en el ANEXO 7 COMPATIBILIDAD PLAN DE DESARROLLO – PIGA 2016 – 2020.

Lista de Tablas

Tabla 1. Sedes y equipamiento del IPES contemplados en el PIGA 2016 - 2020	10
Tabla 2. Datos parque automotor propio del IPES	12
Tabla 2.1. Datos servicio de transporte público terrestre automotor para el IPES.....	123
Tabla 3. Condiciones ambientales del entorno sede administrativa del IPES.....	15
Tabla 4. Condiciones ambientales del entorno de 8 puntos comerciales administrados por el IPES.....	17
Tabla 5. Condiciones ambientales del entorno de las plazas de mercado distritales.....	20
Tabla 6. Condiciones ambientales institucionales sede administrativa del IPES	23
Tabla 7. Condiciones ambientales institucionales de 8 puntos comerciales administrados por el IPES	24
Tabla 8. Condiciones ambientales institucionales de las plazas de mercado distritales	27
Tabla 9. Recurso Hídrico de los 8 puntos comerciales administrados por el IPES	36
Tabla 10. Recurso Hídrico de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES	37
Tabla 11. Recurso Energético de los 8 puntos comerciales administrados por el IPES	41
Tabla 12. Recurso Energético de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES	43
Tabla 13. Generación de residuos en las plazas de mercado distritales.....	51
Tabla 14. Objetivos de cada Programa para el PIGA – IPES 2016 – 2020.....	57
Tabla 15. Objetivo, meta e indicador del programa uso eficiente del agua.....	59
Tabla 16. Actividades y responsables del programa uso eficiente del agua	60
Tabla 17. Objetivo, meta e indicador del programa uso eficiente de la energía	61
Tabla 18. Actividades y responsables del programa uso eficiente de la energía	62
Tabla 19. Objetivo, meta e indicador del programa gestión integral de residuos	63
Tabla 20. Actividades y responsables del programa gestión integral de residuos.....	63
Tabla 21. Metas e indicadores del programa consumo sostenible	66
Tabla 22. Actividades y responsables del programa consumo sostenible	67
Tabla 23. Objetivo, meta e indicador del programa implementación de prácticas sostenibles	68
Tabla 24. Actividades y responsables del programa implementación de prácticas sostenibles.....	69
Tabla 25. Plan de acción PIGA – IPES 2016 – 2020	71



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

Lista de figuras

Figura 1. Organigrama funcional del Instituto para la Economía Social IPES.....	7
Figura 2. Mapa de procesos del Instituto para la Economía Social IPES.....	9
Figura 3. Ubicación Sede Administrativa del IPES.....	15
Figura 4. Puntos Comerciales.....	18
Figura 5. Plaza de mercado Quirigua.....	22
Figura 6. Plaza de mercado Concordia.....	22
Figura 7. Plaza de mercado San Benito.....	22
Figura 8. Unidades hidrosanitarias de puntos comerciales.....	37
Figura 9. Unidades hidrosanitarias de plazas de mercado.....	39
Figura 10. Sistema de Iluminación de puntos comerciales.....	42
Figura 11. Sistema de Iluminación de plazas de mercado.....	45
Figura 12. Punto Ecológico en sede administrativa	46
Figura 13. Sitio de almacenamiento.....	47
Figura 14. Aceite vegetal usado.....	49
Figura 15. Residuos orgánicos vegetales.....	50
Figura 16. Instrumentos de planeación ambiental del Distrito Capital.....	78



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

Lista de anexos

Anexo 1. Matriz de impactos ambientales del IPES	15
Anexo 2. PR-055 identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales.....	15
Anexo 3. FO-016 MATRIZ MAPA DE RIESGOS AMBIENTALES	33
Anexo 4. Formato 7 PIGA-PL-F02 – Normatividad para el IPES.....	56
Anexo 5. PR-054 procedimiento normograma	56
Anexo 6. Plan de acción anual 2017.....	77
Anexo 7. Compatibilidad Plan De Desarrollo – PIGA 2016 – 2020.....	79